

D S P A

DIARIO
SESIONES

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 109

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 8, celebrada el jueves, 2 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la ubicación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía en Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al Fondo Estratégico para la Gestión Forestal y Prevención de Incendios destinado a los municipios andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa a la protección del litoral de la provincia de Málaga, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000060. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las medidas de protección de especies amenazadas y en peligro de extinción en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-22/APC-000210. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las medidas de protección de especies amenazadas y en peligro de extinción en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000529. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las medidas de protección y de especies amenazadas y en peligro de extinción en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000644. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre el estado de los programas de recuperación de especies amenazadas.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000912. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las subvenciones a los ayuntamientos de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000947. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución de ayudas para municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000297. Pregunta oral relativa al incendio planta de reciclaje de la ciudad de Almería, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000457. Pregunta oral relativa al sellado de vertederos de residuos urbanos, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000458. Pregunta oral relativa a la actuación en masas mixtas en los montes públicos de Cádiz, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000459. Pregunta oral relativa al censo de la población andaluza de lince ibérico, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000460. Pregunta oral relativa a los guardas rurales en Andalucía, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000471. Pregunta oral relativa a las acciones realizadas en la Cueva del Yeso en Baena (Córdoba), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000473. Pregunta oral relativa a la reestructuración de la Agencia Amaya, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, dos minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al Fondo Estratégico para la Gestión Forestal y Prevención de Incendios destinado a los municipios andaluces (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por un voto a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa a la protección del litoral de la provincia de Málaga (pág. 14).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 11 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la ubicación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía en Huelva (pág. 21).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 5 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000060, 12-22/APC-000210, 12-22/APC-000529 y 12-23/APC-000644. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre los programas y medidas de protección de especies amenazadas y en peligro de extinción en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000912 y 12-23/APC-000947. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución de ayudas y subvenciones a los ayuntamientos de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000471. Pregunta oral relativa a las acciones realizadas en la Cueva del Yeso en Baena (Córdoba) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000297. Pregunta oral relativa al incendio planta de reciclaje de la ciudad de Almería (pág. 58).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000457. Pregunta oral relativa al sellado de vertederos de residuos urbanos (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000458. Pregunta oral relativa a la actuación en masas mixtas en los montes públicos de Cádiz (pág. 65).

Intervienen:

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000459. Pregunta oral relativa al censo de la población andaluza de lince ibérico (pág. 68).

Interviene:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000460. Pregunta oral relativa a los guardas rurales en Andalucía (pág. 70).

Interviene:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000473. Pregunta oral relativa a la reestructuración de la Agencia Amaya (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cuatro minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés.

12-23/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al Fondo Estratégico para la Gestión Forestal y Prevención de Incendios destinado a los municipios andaluces

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Como estaba acordado, empezamos con las proposiciones no de ley. Va a haber un cambio en el orden de las mismas. Vamos a empezar con la segunda PNL. Luego, iremos a la tercera y terminaremos por la primera.

En esta segunda proposición no de ley hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. La señora Morales después tendrá que indicar si admite o no admite esa enmienda, ¿de acuerdo?

Así que empezamos. Les recuerdo a ustedes que los tiempos establecidos inicialmente, según la Mesa, para las PNL, las proposiciones no de ley, eran de siete minutos para el proponente, cinco minutos para los grupos políticos, de orden de menor a mayor, y cinco minutos para el cierre por parte del proponente.

Señorías, empezamos, tiene la palabra, para defender la proposición no de ley en comisión relativa a los fondos estratégicos para la gestión forestal y prevención de los incendios destinados a los municipios andaluces, la proponente, la señora del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, el verano de 2022 ha sido especialmente cálido, con olas de calor encadenadas que se vieron incluso antes de que llegara el periodo estival y que contribuyeron a que fuera uno de los veranos más adversos en cuanto a incendios forestales de grandes magnitudes.

La gravedad de lo ocurrido el verano de 2022 puede cuantificarse si se compara con los datos de años anteriores donde podemos ver que la media de superficie quemada por los incendios forestales en España en las últimas décadas se mueve en torno a las 70.000 hectáreas anuales, mientras que el pasado año, según el programa europeo Copernicus, ardieron 300.000 hectáreas, cuatro veces más.

En Andalucía el Plan Infoca presentó a final de año su balance, en el que informaba de que la campaña 2022 se cerró con un total de 153 incendios forestales y 15.564 hectáreas quemadas, de las que más de 8.448 han sido arboladas.

El incremento de la intensidad de los incendios forestales se debe no solo a las olas de calor y a las sequías, sino que es consecuencia directa del abandono de la actividad rural y los usos tradicionales de los montes.

Este abandono viene causado por la progresiva implantación de legislaciones verdes impulsadas desde Europa y desde el Gobierno de España, y que han supuesto un aumento de las trabas burocráti-

cas a la actividad de agricultores, ganaderos, cazadores y, en definitiva, a la actividad tradicional desarrollada por los agentes del mundo rural.

Se hace imprescindible, por lo tanto, que las actuaciones en política forestal de la Junta de Andalucía se alejen por completo de dogmas ecologistas y de políticas que se han hecho a partir de ellos, que han demostrado ser un fracaso, y que, en muchos casos, han contribuido directamente al aumento de los incendios.

Teniendo en cuenta la situación de sequía, las altas temperaturas y las limitaciones impuestas por políticas ecologistas a la gestión de los montes, es previsible que en el verano de 2023 el riesgo de grandes incendios forestales siga muy presente en Andalucía.

Ante este escenario, el Gobierno andaluz debe tener muy claras las acciones que, desde la Administración, hay que poner en marcha para poder enfrentarnos eficazmente a esta amenaza. Ya lo dicen los bomberos forestales: «Los incendios se apagan en invierno». Las condiciones laborales de los bomberos forestales es otro de los detonantes de esta situación. La temporalidad de sus contratos provoca que las plantillas durante la temporada de invierno en las zonas forestales se queden sin la mano de obra tan necesaria que evitan estos incendios.

Señorías, el ámbito municipal constituye el eslabón último y más directo de la planificación territorial en la materia. Por eso, al igual que ya se está haciendo en otras comunidades autónomas, la Junta de Andalucía debe garantizar la suficiencia financiera de los entes locales para que puedan acometer las actuaciones necesarias en materia de prevención de incendios y gestión forestal, tales como el mantenimiento, introducción de cortafuegos, la conservación de campos de cultivo para mantener la discontinuidad en las zonas forestales, la instalación de depósitos de agua, el mantenimiento de pistas forestales o las podas selectivas de vegetación, acciones que son fundamentales para evitar una temporada de incendios que ponga en juego vidas humanas y afecte a nuestro patrimonio natural.

Por ello, se hace necesario que la Junta de Andalucía ponga en marcha un fondo estratégico que permita a los entes locales, ubicados en entornos naturales y que cuentan con grandes masas forestales, ejecutar lo antes posible dichas actuaciones, anticipándose a la llegada de las altas temperaturas. Además, este fondo servirá para fijar la población profesional en los ayuntamientos de los municipios cuyo término municipal esté próximo a zonas forestales, ayudando también a fijar población en el propio municipio, evitando la despoblación rural.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Sería el turno del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, que no han venido. Sería después el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía, que no han venido. Por tanto, el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Que si ha venido, ¿no?

[Risas.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que sí ha venido.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Bueno, buenas tardes.

Gracias, presidente.

Señores de Vox, desde el Grupo Socialista, no vamos a votar a favor de esta PNL, y en un principio, créanme que pensamos en presentar una enmienda para poder apoyarla, pero cuando una lee afirmaciones como: «el incremento de la intensidad de los incendios forestales se debe no solo a las olas de calor y la sequía, sino que es consecuencia directa del abandono de la actividad rural y los usos tradicionales de los montes, y que este abandono viene causado por la progresiva implantación de legislaciones verdes impulsadas desde Europa y desde el Gobierno de España, y que han supuesto un aumento de las trabas burocráticas a la actividad de agricultores, ganaderos, cazadores y, en definitiva, a la actividad tradicional desarrollada por los agentes del mundo rural», pues claro, cuando partimos de un error de base, no podemos apoyarla.

Y yo le hago una pregunta, señora Morales, ¿usted ha leído el Plan Forestal español, aprobado el 20 de diciembre del 2022 por el Consejo de Ministros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 43/2003, de 29 de noviembre, de Montes? Porque, si lo hubiese leído, creo que no estaría afirmando estas cosas que está diciendo.

El principal objetivo de este plan es conseguir en España montes gestionados, es decir, conservados, activamente. Más resilientes frente al cambio climático; protegidos de las amenazas principales, como son el abandono forestal, incendios, enfermedades y plagas, y que proporcionen los bienes y servicios ecosistémicos necesarios para nuestro bienestar, y para hacer posible que la economía inicie una necesaria transición ecológica.

Señora de Vox, solo estamos de acuerdo en una cosa, y es en el abandono de la actividad rural y los usos tradicionales de los montes. Pero eso no es consecuencia de las legislaciones verdes, eso es consecuencia de la falta de inversión en los montes del Gobierno del Partido Popular en los últimos años, puesto que, en los últimos cuatro años, Moreno Bonilla ha dejado abandonados los montes en Andalucía. No se han convocado las ayudas a los municipios que se encuentran en las áreas socioeconómicas de parques nacionales. Señora de Vox, para que ustedes lo sepan, todos los años, desde el Ministerio de Transición Ecológica, se ha estado enviando dinero a la Junta de Andalucía para estos municipios, y el Gobierno de la revolución verde lo ha dejado en un cajón. Desde 2018 no han visto ni un euro estos pueblos, por incompetencia de esta consejería.

Han dejado caducar los planes de ordenación de los recursos naturales. Han dejado a los ayuntamientos sin plan anual de aprovechamiento, con lo importante que es para ellos. Han dejado más de 100 millones de euros sin ejecutar el año pasado del programa de prevención y calidad ambiental. Y han dejado de ejecutar más de 200 millones de euros, el año pasado, en gestión del medio natural.

Por tanto, señores de Vox, no podemos apoyar esta PNL porque no son ciertas sus afirmaciones y, por tanto, no estamos de acuerdo. Yo les animo a que dejen de leer los argumentarios negacionistas de su partido y lean los objetivos de desarrollo sostenible, Agenda 2030, que estoy segura de que se sorprenderían con la de cosas en que pueden estar de acuerdo.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Bonilla. Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, sin duda la cuestión que hoy nos ocupa, la prevención de los incendios forestales, es una de las cuestiones esenciales en la gestión forestal y también que mayor dedicación ocupa a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. La gestión forestal es, junto con la concienciación pública, la mejor herramienta, sin duda, para luchar contra los incendios forestales. Y para que esa gestión sea eficiente es necesaria una adecuada colaboración institucional entre las administraciones públicas. El Gobierno de la Junta, consciente de ello, desde 2019 aprobó, primero, la Orden de 30 de julio, que fijaba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, y después, conforme a esas bases, dos convocatorias, una en 2019 y otra en junio del 2021, que luego fue prorrogada hasta el 4 de noviembre del mismo año.

Entre ambas convocatorias, el Gobierno andaluz ha movilizado en torno a 106 millones de euros en subvenciones dirigidas a potenciar las actuaciones de mejora del medio forestal andaluz. De esos 106 millones de euros, se han ejecutado 63 en la primera convocatoria y 30 en la segunda, quedando algunos remanentes disponibles para futuras convocatorias.

El objetivo de la consejería no era otro que poner en manos de ayuntamientos, asociaciones, organizaciones y titulares de terrenos forestales ayudas para invertir en la realización de tareas preventivas y de conservación de los montes en Andalucía.

Señorías, es obvio que el sector forestal andaluz se encuentra afectado, sin duda, por una situación excepcional derivada de una sequía que arrancó en 2018 y con un déficit pluviométrico muy acusado. Ante esta situación, el Gobierno de Juanma Moreno, consciente de ello, pues ha adoptado medidas ex-

cepcionales, no solamente, evidentemente, en el ámbito de la sostenibilidad, también en el ámbito de la agricultura y de la ganadería, que no nos ocupa en estos momentos; pero hay que recordar que además se han llevado a cabo nuevas plantaciones forestales, y dentro de ese ámbito, ayudas, como hemos dicho, a los titulares de los terrenos forestales.

En 2022, la Orden de 2019 se modificó precisamente para ampliar el campo de actuación de esas ayudas, que también iban dirigidas, como todos ustedes saben, a los ayuntamientos.

Además de eso, se está impulsando el Plan Forestal Andaluz, como una herramienta esencial en las políticas forestales, de ahí también el importante esfuerzo presupuestario para 2023, que ha previsto una partida para labores preventivas de hasta 125 millones de euros.

Señorías de Vox, por todo cuanto antecede, no parece razonable que planteen su PNL, al menos en los términos en los que lo hacen. En primer lugar, haciendo recaer la responsabilidad y la financiación de la gestión forestal y la prevención de incendios única y exclusivamente en el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en segundo lugar, obviando el hecho cierto de que el Gobierno andaluz, al menos en sus últimos cuatro años, ha venido aprobando medidas, directas e indirectas, para ayudar y colaborar con las entidades gestoras, y muy especialmente con los ayuntamientos en Andalucía.

[Risas.]

No se ría, no se ría, señora Martínez, porque es que desde el año 2012 ustedes no aprobaron ni una sola ayuda, precisamente, para esos ayuntamientos. Ni una sola ayuda para mejorar la gestión forestal. Desde el año 2012. Después de ocho años sin ayudas, pues evidentemente la situación de los montes no podía ser la mejor. Según ustedes, los del Partido Socialista, cuando ustedes estaban ni había incendios forestales, ni había sequía, ni había nada de nada. Aquí no se han gestionado los montes públicos bien salvo cuando ustedes gobernaban. Claro, después de cuarenta años, todos sabemos la situación en la que se encuentra no solamente la gestión de los montes forestales en Andalucía, sino también la propia Junta de Andalucía y la propia comunidad autónoma.

No obstante, yo, antes de terminar y de pedir a Vox que acepte la enmienda que hemos planteado, quisiera recordar que la gestión forestal es una responsabilidad compartida en la prevención de los incendios forestales. No podemos olvidar el papel de la gestión agrícola y de la gestión ganadera. A veces complementaria, cuando no, en algunos casos, también alternativa a la explotación de nuestros montes. Nuestros agricultores y ganaderos, por más que desde ciertos sectores se insista en presentarlos como una parte del problema, son una parte activa en el sistema de prevención, algo que parece haber olvidado el Gobierno de Pedro Sánchez. En la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, del 8 de abril del 2022, pues se aprobaron medidas que impedían la tradicional quema de rastrojos, tan importantes en el sector de la agricultura y en sectores tan importantes como el girasol o el olivar en Andalucía. Que tuvo, además, una oposición frontal de las asociaciones y del sector agrario, y que tuvo...

El señor **GUZMÁN DE LA ROZA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Y que tuvo además su oportunidad —y ya termino, señor presidente— de ser modificada en su trámite parlamentario. No lo fue. No lo fue al menos en los términos en los que pedía el sector. Desde aquí, señorías del PSOE, les invitamos a que ayuden a cambiar esa prohibición al Gobierno de Pedro Sánchez y a no ser cómplices, una vez más, de su falta de sensibilidad, cuando no de un ataque frontal a uno de los sectores productivos más afectados por la actual crisis inflacionista y por la sequía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno para cerrar este debate. La proponente del Grupo Parlamentario Vox, la señora Morales. Le recuerdo que tiene usted que decir si admite o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, confundir ecologismo con religión climática ha llevado en muchas ocasiones a que los incendios forestales fuesen cada vez más virulentos. La inacción de las administraciones autonómicas y de la Administración del Estado está detrás de muchos de los incendios que sufre el monte español cada año. Aunque estos mismos gobiernos corren después rápidamente a echarle la culpa al cambio climático y sacar así algún rédito político, cuando la responsabilidad última es consecuencia de su propia inacción.

Por eso, señorías, les pido que valoren nuevamente esta proposición no de ley, para que los ayuntamientos, bien entendidos como el último eslabón de la cadena, que son los que tienen un mayor conocimiento sobre el terreno de la situación de las masas forestales, dispongan de estos fondos estratégicos. Es esencial que la Junta de Andalucía garantice la suficiente financiación a los entes locales, para que puedan acometer las actuaciones necesarias en materia de prevención de incendios y gestión forestal anteriormente mencionadas, tales como el mantenimiento, introducción de cortafuegos, la conservación de los campos de cultivo para mantener la discontinuidad en las zonas forestales, la instalación de depósitos de agua, el mantenimiento de pistas forestales o las podas selectivas de vegetación, entre otros.

Señorías, estamos a tiempo de evitar una nueva temporada de incendios forestales, agravada por la situación de sequía que vivimos y por la pésima gestión forestal que en muchas ocasiones se ha hecho desde los distintos gobiernos nacionales y autonómicos.

Desde Vox creemos en la exploración y explotación de los recursos naturales por parte de los españoles, y el aprovechamiento de los montes por parte de los vecinos es fundamental. El cuidado del monte ayudaría a fijar la población rural, a explotar recursos, como puede ser la biomasa, y evitar así el abandono del mismo, como ocurre ya en muchas zonas rurales de Andalucía.

En cuanto a la enmienda de modificación presentada por el Partido Popular, el Grupo Parlamentario de Vox no acepta esta enmienda, y les digo por qué. Porque aceptarla significaría cambiar el objeto de esta proposición no de ley, que no es más que plasmar lo que los bomberos forestales y los técnicos especialistas del sector nos han trasladado en las diferentes reuniones que hemos mantenido, y que lo único que piden es que la Junta de Andalucía ponga todas las herramientas a su alcance para la prevención de los incendios forestales.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Procederemos a la votación al final del debate de las PNL, de las tres.

12-23/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa a la protección del litoral de la provincia de Málaga

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a la protección del litoral de la provincia de Málaga, una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Oblaré.

Señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señor presidente.

Saludar a los señores diputados. Buenas tardes.

Traemos una proposición no de ley del Grupo Popular yo creo que recurrente, creo que igual de recurrente que es el daño que se produce en nuestro litoral, como en otras provincias hermanas, como ha podido ser, en este mes de febrero, la misma Granada. Pero, desgraciadamente, en la Costa del Sol se viene sufriendo, año tras año, esta pérdida del litoral, pérdida de arena, que lo único a lo que se recurre como solución, desgraciadamente, es a aportar tierra, cada vez de peor calidad, y tierra que cada vez que viene un temporal, lógicamente, se vuelve a perder. No es la solución; en la misma exposición de motivos de la proposición no de ley expongo que, al final, termina siendo un derroche de recursos públicos, porque todos sabemos que eso al final se lo lleva el mar y va al fondo del mismo, con lo cual...

Y en la Costa del Sol, fundamentalmente, la puerta de entrada y de la sonrisa y de la felicidad de los turistas que vienen a visitarnos, a nivel nacional y a nivel de Europa y del resto del mundo, pues es nuestro litoral, son nuestras muchas banderas azules, que se afanan todos los municipios de la costa en equipar, en dotar, para poder estar luciendo en la temporada de verano con esas banderas azules; banderas azules que ahora, si uno se asoma a las costas, a más de una de las playas, lógicamente, no se las darían ni se les concederían. Esos son recursos que destinan los municipios, las mancomunidades de ambas costas y que, lógicamente, al final, si viene un temporal, como ya ha sido el primero que hemos tenido, en el mes de febrero, que lógicamente ha dañado..., en casi todos los municipios, pero, fundamentalmente hay municipios como Marbella y San Pedro de Alcántara, que han sufrido temporales importantes y profundos el año pasado, que, además, no se ha actuado.

Y, desde el Partido Popular, reincidentemente, tanto en el Congreso como en el Senado, y con gestiones anteriores, con el Gobierno del señor Rajoy y con el Gobierno actual, con la ministra Ribera, se han hecho gestiones porque había compromiso de realizar y de redactar proyectos para consolidar, en cada uno de esos municipios, la zona del litoral que se pierde cada vez que hay temporal, con el mecanismo necesario para que eso no vuelva a suceder, ya fuera con un espigón, ya fuera con arre-

cifes artificiales sumergidos, con cualquier tipo de actividad en la costa, siempre asesorado y con un trabajo técnico pero, lógicamente, para poder tener una costa en las mejores condiciones, porque digo que es por donde nos entra el turismo, por la costa, por la playa —y somos turismo de sol y playa—, y donde se asientan, lógicamente, muchísimos establecimientos de restauración —los chiringuitos—, que generan unos quince mil empleos —y en temporada alta casi veinte mil empleos— y todos tenemos un gran recuerdo, desde pequeños, en haber disfrutado momentos especiales en esos chiringuitos y en esas playas. Y se han hecho importantes inversiones, por los mismos empresarios de playa, en esos chiringuitos, que muchos de ellos ven en riesgo y pierden cada vez que hay un temporal. De hecho, hay chiringuitos en la costa de Marbella, lógicamente, que en este febrero han estado a punto, lógicamente, de perder... Y la desesperación de esos empresarios, que se les ve, incluso, pues lógicamente, luchando contra lo imposible, contra el mar, echando sacos de arena, cuando saben que realmente es imposible.

Yo creo que, en este sentido, hay una falta profunda de sensibilidad del Gobierno de la nación, por parte..., con la Costa del Sol, con Málaga. El señor Sánchez prefiere Canarias; ahora, a lo mejor, a Canarias no le apetece ir mucho, pero él siempre se ha ido de vacaciones a Canarias y la Costa del Sol no la ha pisado, no la ha pisado y creo que no le gusta ni la conoce, porque tiene un desdén importante por la costa, y ya se ve en las inversiones que tienen previstas para recuperación del litoral.

Hay proyectos redactados, lo sabemos, lo conocemos, y sin embargo, no se han llegado a licitar, en la zona de Marbella. Pero lo que pedimos con esta proposición no de ley es instar al Gobierno a que, lógicamente, se tome en serio lo que es el turismo, lo que es nuestra industria, porque es una de las industrias más potentes de nuestra comunidad, y que se tome en serio a la Costa del Sol.

La Costa del Sol lleva muchos años dando felicidad, atendiendo a nuestros turistas. Cada vez son más; este año, las previsiones son previsiones de que vamos a tener un año récord. Y, en ese año récord, no podemos estar con las playas en las condiciones en las que están: perdidas, sin arena, y, después, recurriendo a aportes de tierras que no son los necesarios. Y todo el que conozca desde hace años las costas de Málaga sabe que eran pedregales. Volver a la renaturalización que te pide el ministerio, que es incluso quitar paseos marítimos —quieren arrancar 1.500 metros de paseo marítimo de Marbella—, una cosa incomprensible, es ceder el espacio del mar, cuando lo que tenemos que hacer es defendernos de esas tormentas y de esa violencia del mar. Yo creo que no tiene sentido; lo que tenemos que hacer es intervenir, dentro de la lógica, sin agredir, que muchas de esas intervenciones incluso producirían una mejora del fondo marino y de la dinámica del litoral.

Y, en ese sentido, lo que se pide es, lógicamente..., y por no alargarme más ni aburrirles, lógicamente es que se haga un plan de estabilización del litoral en toda la costa, desde Nerja hasta Manilva, que se estudien los puntos donde realmente se están produciendo, año tras año, temporal tras temporal, esas pérdidas de tierras, que muchas veces son playas, incluso, como la de Málaga, como La Malagueta, que son artificiales, no son playas que existieran en su tiempo. Y para mantener esas playas hay que proceder a ese estudio y a ese trabajo en el litoral.

Esto es lo que les propongo y entiendo que, lógicamente, lo dejo a su valoración. Pero creo que es una iniciativa que, lógicamente, más allá de que el Partido Popular la presente, yo creo que es un de-

seo común de todos los municipios de la Costa del Sol y de todos los que vienen a visitarnos a nuestras playas.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

También tenemos buenos recuerdos de los chiringuitos de mayores, y los que nos quedan por tener. Es el turno ahora del Grupo Por Andalucía, que no ha venido. Del Grupo Adelante Andalucía, que tampoco ha venido.

Por lo tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Vox, que sí ha venido.

Tiene la palabra la señora Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, como no puede ser de otra forma, desde el Grupo Parlamentario de Vox defendemos la protección del litoral español como un importante activo de la economía de España y, en concreto, la Costa del Sol, como un atractivo turístico de importancia internacional.

Desde el Ministerio de Transición Ecológica —punta de lanza de la Agenda 2030— prefieren proponer una ley como la del cambio climático —pura superstición climática—; es estudiar y ensayar soluciones a las inclemencias meteorológicas. La utilización de los medios tecnológicos disponibles para evitar las inclemencias meteorológicas es una posibilidad no explorada lo suficiente.

Como malagueña, permítanme decirles que la provincia de Málaga merece mucha más atención por parte del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía. No podemos obviar su enorme valor como motor económico de Andalucía y su contribución a la riqueza del conjunto del país.

El Estado de las autonomías permite que se produzcan estas situaciones, en las que la ineficiencia y la gestión partidista de las instituciones están a la orden del día, por encima del interés general de España y la solidaridad entre territorios. Lo estamos viendo, por ejemplo, con el problema del agua que sufren los agricultores y ganaderos españoles.

Sus señorías del PP son conscientes del daño que está haciendo el PSOE a nuestro país, pero prefieren mirar a otro lado, mientras que esperan su turno para continuar haciendo lo mismo, sin desmontar uno solo de sus desvaríos legislativos. Lo vimos del año 2011 a 2018, cuando gobernaron por última vez, en los que mantuvieron todas sus leyes.

El nuevo Reglamento de costas, aprobado por el Gobierno de Sánchez, contempla limitar los derechos de los titulares de concesiones y propietarios, eliminar el tiempo de concesión de la anterior ley, así como la posibilidad de ejecutar la potestad del linde del dominio público, afectando a la titularidad de los propietarios, que pasarían a tener una concesión sobre su propia vivienda. Esto reduce la seguridad jurídica con su consiguiente afectación a las inversiones y afecta a la propiedad privada de los propietarios.

Señorías, apoyamos que se realicen cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar la viabilidad de las playas, de nuestras costas, pero no somos ingenuos, y creemos que la solución pasa por evitar que el bipartidismo continúe existiendo mutuamente, cuando el PP asume los postulados del fanatismo climático; el coste y las consecuencias las asumimos todos los españoles.

Y para terminar, otro tema que nos preocupa es la gestión de los fondos Next Generation. De nuevo, las ineficiencias del sistema autonómico hacen que los recursos económicos no lleguen a lo planificado, perdiéndose en un entramado burocrático en el mejor de los casos, o en el peor, en tramas corruptas como la última que hemos conocido del «caso Mediador».

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, que sí ha venido, y por tanto tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, algunas consideraciones previas a esta PNL sobre la exposición de motivos y también con relación a las actuaciones que proponen en el litoral y las propuestas de resolución que también nos traen la misma.

Mire, el pasado 12 de abril del año pasado, de 2022, tras los temporales que se sufrieron en Andalucía y especialmente en la costa malagueña, durante los días 4 y 5 del mismo mes, se declararon obras de emergencias en un plan de urgencias que contempló 40 actuaciones en toda la provincia costera de Málaga, de todo el litoral. Ese plan fue el tercero en volumen de inversión en la última década, con una inversión que superó los 2,1 millones de euros. Se actuó en 14 municipios costeros de la provincia, y que se llevó a cabo a partir del 21 de abril. Se trató, por tanto, de una actuación en todos los municipios de la costa de Málaga que se habían visto afectados por dicho temporal. Todas las actuaciones fueron coordinadas por la demarcación de costa, con los ayuntamientos afectados. Y esto demuestra que el Gobierno mostró su compromiso con el litoral malagueño y le dio la importancia que tiene, tanto desde el punto de vista medioambiental, como también desde el punto de vista económico, para la actividad turística de nuestra provincia, y yo diría de toda Andalucía.

Además, en los últimos años se realizaron también actuaciones e inversiones de importancia, y que veo que no habían recogido en su exposición de motivos. Entre el 2018 y 2021, más de 4,2 millones de euros de inversión; en 2022, un total de 3,2 millones de euros, y en 2023, están previstos 2,6 millones de euros para reparaciones, y más de treinta millones de euros para las inversiones de protección y regeneración de las playas en la provincia de Málaga.

En segundo lugar, me gustaría también pararme en una actuación que se llevó a cabo en marzo de 2019, una actuación amplia por parte del ministerio, con la redacción de la estrategia para la protección de la cos-

ta de la provincia de Málaga, considerando los efectos del cambio climático. Este trabajo, financiado por el Programa de apoyo de reformas estructurales de la Unión Europea, que finalizó en octubre de 2021, tenía un objetivo, que era aplicar un enfoque integrado, teniendo en cuenta aquellos factores físicos, ambientales o institucionales interrelacionados en la evolución del litoral, el riesgo de la inundación, las ocupaciones de dominio público, los procesos de erosión y los efectos del cambio climático para identificar las medidas de protección costera más adecuadas a este ámbito.

Constituye, por tanto, una herramienta de planificación en la que basar las actuaciones que el Estado pueda llevar a cabo en el litoral los próximos años. Las medidas propuestas y priorizadas para esta estrategia se desarrollarán en proyectos concretos que tienen un objetivo prioritario: la protección de la integrada física y ambiental de la costa para garantizar su buen estado y disfrute por toda la ciudadanía. Se dispone, por tanto, de un instrumento en el que se analiza el riesgo de cada una de las unidades costeras en las que se divide el litoral de Málaga, y se definen y priorizan las actuaciones a realizar en cada una de ellas.

Esta estrategia cuenta con aportaciones de los municipios, de la propia Junta de Andalucía o de las organizaciones ecologista o empresariales, y tengo también que decirles que contó con incluso la felicitación por este documento en su presentación por parte de distintos ayuntamientos. Y cito algunos, Estepona, Rincón de la Victoria, o Marbella, evidentemente, creo que son poco sospechosos de su alineación con el Gobierno.

Los proyectos prioritarios se encuentran redactados también, así como sus estudios de impacto ambiental pendientes de obtener la declaración de impacto definitiva para iniciar el proceso de licitación, como, por ejemplo, estabilización del litoral en los ríos Guadalmina-Guadaiza en San Pedro de Alcántara; estabilización playas Venus y El Ancón en Marbella, o la playa del Poniente-Baños del Carmen en Málaga.

Otras han sido licitadas estando previsto incluso el inicio de las obras como la de Malapesquera y Santa Ana, en Benalmádena, adjudicada a la empresa Sando, por 1,1 millones de euros, empresa malagueña, y que comenzarán en este mismo mes de marzo.

Además, también está previsto iniciar aportación de..., también, de arena para reparar daños, por más de 2,6 millones de euros, redacción de los proyectos en la cala de Mijas.

En definitiva, el Gobierno de España a través del ministerio, impulsa en la provincia de Málaga actuaciones en las playas por más de 30 millones de euros, actuaciones en la playa de Ferrara, en Torrox; playa de Malapesquera y Santa Ana, en Benalmádena; Baños del Carmen, en Málaga; Guadalmina-Guadaiza, en San Pedro; Venus-Punta de El Ancón, en Marbella; Cala y El Bombo, en Mijas. Proyecto que se encuentra en redacción o en trámite de autorización ambiental.

Esto demuestra claramente la verdadera apuesta del Gobierno de España en esta materia con las playas del litoral malagueño...

El señor **GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Olvidadas en los últimos años de legislatura del PP —termino—, sin avances significativos.

Por tanto, se dispone de un análisis exhaustivo de los riesgos. Se están tramitando de acuerdo a lo legalmente establecido. Y muchas de las actuaciones que ustedes citan están recogidas en los proyectos que va a iniciar el ministerio este mismo año.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el turno, tiene la palabra el proponente del Grupo Parlamentario Popular por Andalucía, señor Oblaré.

Señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Mire usted, lo único que han visto los malagueños y los empresarios de la costa malagueña es la subida de un 40% y en un 60% en el canon que les cobra el Gobierno por utilización de los espacios de la playa. Eso es lo único que hemos visto. Recaudación, más recaudación y menos inversión.

Y los planes de emergencias son obligados, es decir, si te quedas sin playa, lo mínimo que puede hacer es reconvertir la playa, recuperarla en la medida que se puede, pero son... Usted ha hablado de 30 millones, que no se han visto ni se verán, pero que esos 30 millones se los llevará el mar, se los volverá a llevar el mar.

Por eso, estamos hablando de un plan serio, sensato, de consolidación de todo el litoral, no el plan del que me está hablando, que lo que está pretendiendo ese plan es que volvamos a hace 100 años a las playas. Es decir, le reitero que muchas playas malagueñas no existían, y las que había eran de piedra, eran pedregales. Y se han hecho playas ex profeso. Luego lo que hay que hacer es proteger la dinámica del litoral, estudiarla en cada punto, porque ya sabemos cada vez que hay un temporal dónde sufre la costa, establecer dinámicas para proteger esas playas, para tener playas decentes.

Los ayuntamientos invierten una barbaridad. Los empresarios de playas invierten cada año en mejorar esa calidad. Estamos dando calidad y, sin embargo, tenemos unas playas que se pierden año tras año, y cada vez hay menos. Y la propuesta del Gobierno es que nos retiremos del litoral, liberar el litoral que lleva a..., como es el caso de Marbella —y se lo he dicho antes—, un paseo marítimo que tiene ya casi treinta años, si no tiene más.

Y el Gobierno lo que propone es tirar ese paseo marítimo, retirar las tuberías de saneamiento que van de la Costa del Sol por allí, en lugar de establecer un proyecto que consolide esa playa con una protección debida en el mar. Y yo creo que, en ese sentido, el Gobierno está haciendo unos estudios desde despachos, sin conocimiento desde el terreno de la situación que realmente se prevé. Y los planes

son planes de emergencia, y cada vez la inversión es menor y la aportación de este año es 1,2. Yo no sé esas cantidades de dónde se las saca el señor Ruiz, pero, lógicamente, no son las que están en los Presupuestos Generales del Estado.

Yo creo que, en ese sentido, lo que tienen que hacer es realmente pensar que llevan muchos años, en la Costa del Sol, trabajando, dando empleo, generando riqueza y atendiendo a muchos turistas, y que, lógicamente, esa es la vía de entrada para que esos turistas luego entren en el interior de la provincia y en el interior de Andalucía, y es la primera satisfacción que se puede tener.

No pueden los municipios de la costa estar trabajando para luchar por tener unas banderas azules, y lógicamente el Gobierno no ha sido competente en mantener el litoral adecuadamente, pues no tenga el convencimiento ni la apuesta firme de que esas playas estén decentes.

Por eso, también pedimos que, lógicamente, se compense a los ayuntamientos y a los empresarios en la línea de las pérdidas económicas que tienen, porque el Gobierno, ya les digo, el canon sí lo va a aumentar en un 60%. Y esos dineros no revierten en las playas.

Así que en su conciencia dejo que apoyen o no esta iniciativa, que creo que es de justicia, por todos los municipios de la Costa del Sol y de toda la costa, el litoral andaluz.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

12-23/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la ubicación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía en Huelva

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la proposición no de ley en comisión relativa a la ubicación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía en Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Gaviño. Señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la economía circular persigue el desarrollo sostenible que haga compatible el crecimiento económico con una utilización adecuada de los recursos naturales existentes. El agotamiento de nuestros recursos naturales, la degradación de nuestros entornos como consecuencia de la acumulación de residuos a los que no se les busca otra utilidad y el deterioro medioambiental y, consecuentemente, de nuestra salud, derivado de la cultura del usar y tirar, comienzan a ser ya insostenibles. Por ello, las administraciones públicas deben procurar invertir esta tendencia y sentar las bases para que todos tomemos conciencia de la necesidad de seguir creciendo pero de una forma económica y medioambientalmente sostenible. Así define la economía circular la propuesta de ley, la que se está tramitando en Andalucía, de la Ley de Economía Circular, un crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental.

Las iniciativas normativas sobre esta materia son diversas y en todos los niveles institucionales. Tanto la ONU como la Comisión Europea y el Gobierno de España lo han acometido y han realizado distintas normas. Es importante destacar en este ámbito la aprobación a nivel nacional de la Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030, publicada el 2 de junio de 2020, así como los pasos previos en el ámbito autonómico para el cambio de modelo mediante la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 18 de septiembre de 2018.

Para la materialización de la economía circular se hacen necesarias la generación de conocimiento y la aplicación práctica del mismo, a través de la contribución y confluencia de todos los sectores implicados, como los centros de investigación, universidades, sector privado y tejido asociativo diverso en el que confluyen oferta y demanda y soluciones e innovaciones técnicas destinadas a tal fin.

Por tanto, en resumen, para que la economía circular sea viable requiere conocimiento y aplicación práctica del mismo e implicación social y empresarial que faciliten y potencien su ejercicio. La economía circular requiere además instrumentos institucionales que la pongan en valor. De hecho, así la Ley de Economía Circular habla de la necesidad de la concentración geográfica de empresas e instituciones interconectadas que actúen en el campo de la economía circular, incluyendo empresas proveedoras de

servicios avanzados, de tecnología, las empresas comercializadoras, los productores primarios, la industria extractiva y de primera transformación. En fin, que la ley parece que habla ya de Huelva.

El objetivo del Centro de Innovación Digital de Economía Circular que plantea la ley será fomentar la competitividad entre las empresas para hacerlas adaptarse en esta nueva fórmula de producción: sostenibilidad medioambiental y económica. El Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía, el CIDECA, es por tanto una herramienta clave para que la economía circular en Andalucía sea una realidad y no un canto al sol, y su ubicación se vuelve algo fundamental. La provincia de Huelva es la clave del éxito del CIDECA, ya que aglutina una perfecta unión del conocimiento, la implicación social y empresarial y la pujanza económica y la sostenibilidad medioambiental.

Respecto al conocimiento, decir que ya en Huelva existen distintos ciclos de Formación Profesional y grados de la Universidad de Huelva sobre industria y digitalización con gran implementación. Sirva a modo de ejemplo la existencia del Vicerrectorado de Coordinación de la Agenda 2030, o la exitosa y amplia experiencia del Aula de Sostenibilidad, o el programa Recapacicla, de formación sobre reciclado, y que contó el curso pasado con 566 alumnos. Existen además relevantes investigaciones y grupos de trabajo sobre economía circular en la Universidad de Huelva y en las empresas onubenses, que supondrán un gran impulso para este centro y para la economía circular. La realidad formativa, tan orientada a la economía circular, se ve acompañada de elementos prácticos que facilitarán la implantación de este organismo en Huelva. Miren, Huelva va a ser el punto de inicio del corredor europeo de hidrógeno verde, que es la clave de la economía circular y de la descarbonización de nuestra sociedad. Y en Huelva existen, además, espacios adecuados para la implantación de este organismo. Podemos citar el Edificio 7000, situado en el Parque Empresarial La Raya, de Aljaraque, junto a la capital, un edificio vacío, dotado con la más alta tecnología, que sólo está esperando alguien que lo ocupe, y el CIDECA sería primordial que se pudiera ubicar en este sitio. Pero a pesar de ello también contamos con el Campus de Ingeniería de La Rábida o el Parque Huelva empresarial.

Huelva, además, es pionera y punta de lanza en Andalucía sobre la convivencia de la economía y el medio ambiente, es la provincia más industrializada de Andalucía y a la vez la más arbolada y con más superficie protegida. Sectores clave como la industria, la minería, la agricultura o el puerto han crecido en base a una absoluta apuesta por la sostenibilidad ambiental. La industria onubense, por ejemplo, lleva sesenta años produciendo, desarrollándose económicamente y apostando por la sostenibilidad. La minería onubense de hoy, aparte de su pujanza, también es un ejemplo de la compatibilización del negocio, la economía y del medio ambiente. En Huelva se da el hito, por ejemplo, de tener la primera industria minera de España que se autoabastece con energía solar. Y el puerto de Huelva, además, es el puerto de biocombustibles más importante de España y el segundo más importante de Europa.

En torno al CIDECA además se da esa confluencia necesaria de la apuesta de toda la sociedad. Miren, empezando por AIQBE, la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Andalucía, que ya es quien ha capitaneado esta propuesta, y que en nombre de ellos traemos esta PNL a esta comisión, también está la FOE, que constata que Huelva es el territorio más avanzado para poder albergar un organismo de este tipo.

Esta propuesta, además, se reafirma con el hecho de que ya en Huelva se están desarrollando proyectos empresariales de economía circular. En las energías renovables, el proyecto circular de Atlantic

Cooper, el proyecto de biogás, a los que hay que añadir que existen inversiones empresariales importantísimas de empresas de ámbito, de nivel nacional, de economía verde, para instalarse en Huelva. Hablamos de empresas como Cepsa, Fertiberia, Iberdrola, Lipsa, etcétera. Un ejemplo, este proyecto de economía circular de Atlantic Cooper es una planta de reciclaje y aprovechamiento de minerales contenidos en los aparatos electrónicos, que contará con una inversión de 280 millones de euros, que estará funcionando el año que viene, de la que solo existen ocho unidades en el resto del planeta, en Bélgica, Alemania, Suecia, Canadá, Corea del Sur y Japón, con lo cual nos pondrá al nivel de máxima autoridad en el planeta.

También hay que argumentar un último extremo, y es la deuda histórica que institucionalmente se mantiene con nuestra provincia. No podemos dejar de nombrar el hecho de no haber contado con el apoyo del Gobierno andaluz para ser sede de la Agencia Aeroespacial, pero es algo que no nos duele porque ha caído esa suerte en Andalucía, en nuestra provincia hermana de Sevilla, con lo cual es algo que no podemos utilizarlo como un argumento definitivo. Pero sí es definitivo el hecho de que Huelva sea la única capital de provincia de Andalucía en la que no tiene sede ningún organismo de ninguna institución, y es algo en lo que el Gobierno andaluz, ahora...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—... podría poner remedio.

Todos estos argumentos, evidentemente, señorías, merecen el voto favorable de todos los grupos, y que en Huelva se establezca el Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Le recuerdo que en su segunda intervención tendrá que admitir o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sería el turno otra vez del Grupo Adelante Por Andalucía, que no ha venido; del Grupo Parlamentario Por Andalucía, que sigue sin venir. Y, por tanto, pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Vox.

Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Morales.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox presentó una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Economía Circular en Andalucía, porque está dictada asumiendo todos los postulados de la Agenda 2030, que entre otras cuestiones despoja de soberanía a las naciones. La Agenda 2030 está imponiendo sus leyes, no permitiendo un debate social sobre las posibilidades de elección para alcanzar los objetos marcados en ella. El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 afirma que se trata de un nuevo contrato social, que tiene como objetivo acabar con los medios de vida que no le gustan a la izquierda.

Señorías, el Proyecto de Ley de Economía Circular en Andalucía atenta contra un principio rector de nuestro ordenamiento jurídico, como es el de la propiedad privada, ya que en su articulado establece que el objetivo que se persigue es el fomento de la economía de la funcionalidad, que se define como la cultura de consumo basada en el pago por uso de un bien o servicio y no en la propiedad del mismo. En la enmienda a la totalidad presentada alegamos que la Oficina Andaluza de Economía Circular supondría otro gasto superfluo más, constituyéndose como otra duplicidad y cuyas funciones podrían y deberían ser asumidas por la Administración existente en la actualidad, que ya dispone de los medios suficientes para la gestión de residuos. El Gobierno de la Junta de Andalucía está inmerso en una producción legislativa que lo único que hace es aumentar la maraña de normas que deben acatar los ciudadanos, que son los que sufren ingente burocracia, que afecta a sus negocios, sus empresas o a su vida cotidiana.

Esta oficina, que tendría por objeto —y cito textualmente— «fomentar la competitividad del sector productivo andaluz a través de procesos de cooperación, mediante proyectos innovadores y del fomento del emprendimiento para aumentar la masa crítica de empresas en este sector y mejorar su visibilidad». Estas competencias podrían ser perfectamente asumidas, por ejemplo, por la Consejería de Empresa o bien por la propia Consejería de Sostenibilidad, ahorrándoles así mucho dinero a los andaluces.

Señorías, la Junta de Andalucía ya cuenta con una megagencia denominada Trade, que unifica la Agencia IDEA, la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Agencia de Promoción Exterior y Andalucía Emprende. Unir un centro de innovación digital más, un nuevo chiringuito, supone una estafa a los electores andaluces, cansados de una Administración autonómica ingente.

Ustedes, señorías del Partido Popular, accedieron a la presidencia con la promesa de desmontar el entramado del socialismo andaluz, y parece que van camino de replicarlo. De los 96 millones de euros de presupuesto de esta agencia, los gastos en personal y costes asociados ascienden a 62,2 millones de euros; dinero que podría destinarse a impulsar de verdad la localización de las empresas o a aliviar la presión fiscal de los andaluces.

Por tanto, señorías, entendemos que se trata de una medida de tinte electoralista, en la dirección de los anuncios de designación de distintos municipios como sedes de agencias o unidades administrativas cuyas competencias y funciones son superfluas o duplicadas, para comprar voluntades.

No obstante, somos realistas y posibilistas, y sabedores de que esta ley se iba a aprobar. Mi compañero por Huelva, Rafael Segovia, fue el primero en reclamar, el 8 de diciembre 2022, que la Junta dispone en Huelva del Edificio 7000, construido precisamente como centro de innovación y transferencia de tecnología, con un presupuesto inicial en torno a diez millones de euros, en el Parque Científico y

Tecnológico de Huelva, que dispone de terreno libre suficiente para crear la concentración de empresas a la que se refiere la ley y que se encuentra situado en Aljaraque, junto a la autovía A-497 de Huelva, Punta Umbría, y que Huelva cumple todos los requisitos para así saldar la deuda de la Junta con esta provincia. Es mejor que este centro se localiza en un edificio ya construido que aumentar el gasto en duplicidades.

Señorías, la provincia de Huelva es la gran olvidada por el Gobierno de Juanma Moreno, y lo que necesita realmente es que la defiendan en la industria minera, en la industria energética, en el conservación del parque nacional de Doñana, en la mejora de la ordenación agrícola de las zonas de comarca de Huelva con el cultivo de los frutos rojos, en la planificación hídrica y el uso de sus aguas, y en el apoyo de su sector agrícola y ganadero.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra la señora Rosa Crespo. Señoría.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, voy a empezar por partes. Tengo que decir que, para este Grupo Parlamentario Popular y esta diputada por Huelva, le parece y le resulta una propuesta interesante por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y en boca del diputado también por Huelva, el señor Gaviño, que haga esta propuesta en esta comisión.

Coincido..., o coincidimos, mi grupo, con más 80% de la exposición de motivos. No, evidentemente, en la parte final, que aunque usted ha suavizado y ha dicho que no le apena que la Agencia Espacial finalmente tenga su sede en Sevilla, y no Huelva, porque entiende y ha valorado —y es lo que desde este grupo hemos explicado— que al final está en Andalucía y que, bueno, que Huelva no cumplía los requisitos, que no había puesto el Gobierno andaluz, que había puesto el Gobierno de Sánchez. Usted lo ha suavizado, porque en la exposición de motivos no viene tal cual lo ha dicho, cosa que me alegra que entienda que, al final, tenemos que estar..., que estamos de enhorabuena, porque finalmente se queda en Andalucía.

Dicho esto, y como decía, nos resulta una propuesta interesante del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la base de un nuevo Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía, LECA, que recordamos —y, como también ha dicho el diputado por Huelva— que actualmente está en trámite parlamentario, un proyecto de ley que, como también se..., que comparte esta exposición de motivos de esta PNL, donde pretende apostar por la sostenibilidad medioambiental, como una gran oportunidad para impulsar el cre-

cimiento económico y la creación de empleo mediante la optimización de los recursos; un texto del que tenemos que decir que ha sido muy participado, como resultado del diálogo, consenso y escucha activa, entre diferentes instituciones, asociaciones, entes económicos y sociales y ciudadanos, marca de la casa y del Gobierno de Juanma Moreno: diálogo y consenso. Una ley pionera con la que Andalucía marcará el paso hacia una economía verde, ofreciendo instrumentos de planificación a los ayuntamientos para que estos elaboren, aprueben, implanten y ejecuten en materia de residuos. Y una ley municipalista, que recoge medidas para la implementación de las estrategias locales en materia de recursos. Además, es una herramienta fundamental que emana de los principios de la revolución verde —también marca de la casa—, y objetivo del Gobierno de Juanma Moreno, que ya se impulsó en la anterior legislatura y continúa en esta, para lograr los objetivos de un gobierno que tiene claro que tenemos que ser referentes en la revolución verde, para compatibilizar el desarrollo económico con la protección de nuestros entornos naturales.

Durante el proceso de tramitación, se recibieron 777 aportaciones, de las que se han incorporado al texto casi el 40%. Asimismo, para su desarrollo, se han tomado como referencia las directrices que la Comisión Europea ha marcado, por lo que está alineado con el Pacto Verde Europeo en el horizonte 2030. Y se enmarca en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que promueve la ONU y que también queda reflejado en la exposición de motivos de esta PNL.

Además, introduce referencias directas a la normativa nacional en materia de residuos, tras la aprobación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados por una economía circular.

¿Y por qué hago referencia a todo esto? Para poner en valor que es una buena ley para Andalucía —en esto coincidimos—, y, según se desprende —y vuelvo a repetir— en la exposición de motivos de esta PNL, una ley equilibrada, que ofrece las máximas garantías, que no invade la autonomía local ni las competencias estatales en la materia que nos ocupa; fruto del consenso, y que ahora requiere finalizar su trámite parlamentario para poder poner en marcha todo lo que su articulado prescribe, como el tema que ahora nos ocupa, de constitución del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía, CIDECA, tal y como contempla el artículo 70 de esta ley.

Como diputada parlamentaria por Huelva, que ama a su tierra por encima de todo y que quiere, efectivamente, lo mejor para sus ciudadanos, que no quepa lugar a dudas... Y estoy explicando mi postura, porque, por supuesto, todo lo que sean más oportunidades, empleo y riqueza para mi provincia, al final se traduce en bienestar para los ciudadanos, que es para lo que estamos aquí y es por lo que lucho en este Parlamento. Estoy convencida de que en Huelva se dan las condiciones propicias para ser sede de este centro. Y, como decía, comparto el 80% de lo expuesto por su grupo.

Pero sí tengo que decir que... Bueno, y también —que me iba a otra cosa—, y me parece también muy importante, como se ha señalado, dentro de que Huelva cumple los requisitos, como ha señalado el señor Gaviño, por conocimiento, por formación profesional y grados de la universidad; por ser, efectivamente Huelva, punto de inicio del Corredor Europeo Hidrógeno Verde, por ser la provincia más industrializada.

Ya este Gobierno, el Gobierno andaluz, está trabajando intensamente...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora ROSA CRESPO

—... para promover el polo industrial de Huelva como zona preferente de energías renovables, junto al Campo de Gibraltar. Por ser..., como decía el señor Gaviño, tener un potente sector minero, que, además de la tarea extractiva, aprovecha los residuos propios con nuevas tecnologías, así como la oportunidad que nos brinda el puerto de Huelva, que está haciendo una magnífica gestión y nos sitúa como segundo puerto de Europa de mayor crecimiento en la última década.

Pero, como decía..., iba a decir antes, entiendo que hay que tener un mayor rigor en esta cuestión y esperar a que, al menos, esté aprobada la ley para plantear esta cuestión. Entre otras cosas, porque habrá que valorar qué es lo que mejor bien estratégicamente a nuestra comunidad, al conjunto Andalucía; que sea operativo y que contribuya a la consecución de los objetivos de este nuevo marco normativo.

Hay que respetar los tiempos y las formas, y seguir en la línea del diálogo y consenso que se ha marcado desde el inicio en la tramitación de esta ley en el Parlamento...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora ROSA CRESPO

—Sí, voy terminando, señor presidente.

Para tener el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular, le proponemos la siguiente enmienda, y es que «el Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a que valore la ubicación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía e inicie un procedimiento transparente para determinar el emplazamiento de este, una vez que se apruebe el Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía».

Vuelvo a dejar claro en esta comisión que, para esta diputada, evidentemente, sigue siendo una propuesta interesante, pero, como digo, hay que respetar los tiempos y las formas, hay que ser rigurosos. Y siempre va a encontrar esta diputada la defensa, y peharemos en el momento en que tenga que ser así, que este centro, finalmente, se ubique en Huelva.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Se ha extendido usted en demasía. Muchas gracias.

Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gaviño, cuya es la palabra. Le recuerdo que tiene que indicar su aceptación, o no, de la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Señora Crespo, Rosa Crespo. De Huelva, sí. Ha dedicado el 90% de la exposición a hablar de la Ley de Economía Circular; el 8%, para decir las virtudes de Huelva —que las ha repetido, le agradezco que reitere la exposición—, y un 2% para decir que el Partido Popular va a votar que no a la petición.

Y pide usted tiempo. Tiempo y que hay que mirar los valores que se desarrollen en la ley... Mire, Huelva, si usted es de Huelva ya sabe que en Huelva estamos cansados de esperar. Y ahora, que tenemos el mejor perfil para aspirar a algo, no vamos a esperar más tiempo. Huelva merece tener, por primera vez, una sede de un organismo institucional en su provincia, ¿de acuerdo?

Huelva lo merece.

[*Rumores.*]

Y ustedes no pueden venir a argumentar ahora que es necesario esperar que la ley avance más, que la ley avance menos, que lo tomen en consideración, que hagan un proceso transparente... Ese no es el argumentario que tiene que exponerse aquí por parte del Partido Popular, porque no hay nada con lo que puedan rebatir el argumentario.

Todos los valores que les he expuesto son datos ciertos. Mire, le voy a leer algunas opiniones que se va a encontrar usted en Huelva cuando regrese por la A-49: «En economía circular Huelva es el territorio más avanzado en esa materia. Es un ejemplo nacional e internacional de un modelo basado en el uso eficiente de sus valiosos recursos con el mínimo impacto ambiental y social, generando una economía verde y circular que está ocupando un espacio preeminente en empresas de distintos sectores y tamaños, especialmente en el sector agroindustrial o en la industria, como se pone de manifiesto con los proyectos liderados por Cepsa, Fertiberia o Atlantic Copper, por citar los más significativos.

Estamos ante una nueva oportunidad que no debemos perder de vista, por lo que la unidad institucional, la unidad institucional, será clave para conseguirlo. Y tenemos que poner en valor las ventajas que ofrece Huelva para conseguir que se instale en nuestro territorio ese centro, que son muchas esas ventajas.

«Huelva tiene un papel protagonista para liderar la industria del hidrógeno verde, el gran vector energético del futuro. Iniciativas como el primer corredor del hidrógeno verde de la Unión Europea, impulsado por España, Francia y Portugal, al que ya se ha sumado Alemania, y cuyo ramal atlántico parte desde Huelva; el proyecto del clúster del hidrógeno verde Puerta de Europa que promueve, entre otros, Iberdrola o Fertiberia, y la creación del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde anunciado por Cepsa. Todo eso hace que destaque Huelva por sus condiciones climáticas, por su diversidad industrial, su situación estratégica y su capacidad de crecimiento, que es un referente llamado a convertirse en un núcleo muy importante del desarrollo industrial de Europa».

Podría seguir, señora Crespo. Estas declaraciones no son de ningún partido político, son del presidente de la Federación Onubense de Empresarios, José Luis García Palacios y del presidente de AIQBE, la

Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas, José Luis Menéndez, quienes pidieron a este partido político, cuando nos reunimos con ellos, que presentáramos esta PNL porque entendían que era el momento de Huelva. No admitimos más demora. No las admitimos. Era muy fácil votar que sí, pero entiendo que el Partido Popular, de nuevo, no está del lado de Huelva. Esta comunidad autónoma vuelve a tener ese complejo con ustedes de que hay siete provincias y no ocho. Y, oiga, que no estamos compitiendo con nadie, que presentamos los valores... Ustedes se dedican a poner excusas, las simples excusas de que la ley se está tramitando. Pues bueno, más vale pronto que tarde, no nos la vayan a dar con queso.

Bueno, señora del PP, se retratan con Huelva. Y, evidentemente, Huelva se lo va a agradecer eternamente.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Entiendo que no admiten la enmienda.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, señoría.

Procedemos, por tanto, a las votaciones de las proposiciones no de ley. Vamos a hacerlo en el mismo orden en el cual se ha debatido.

Por tanto, llevamos a votación... La primera sería la Proposición no de ley en comisión relativa a Fondo Estratégico para la Gestión Forestal y Prevención de Incendios Forestales destinado a los municipios andaluces, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener un voto a favor, quince votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente proposición no de ley a votación sería la Proposición no de ley en comisión relativa a la protección del litoral de la provincia de Málaga, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 11 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente Proposición no de ley en comisión, relativa a ubicación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía en Huelva, presentada por Grupo Parlamentario Socialista.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 5 votos a favor, ningún voto en contra, 11 abstenciones.

Y como estaba previsto, se produce ahora un receso hasta las cinco de la tarde, cuando empezaremos con el debate tanto de las dos comparencias como de las preguntas en comisión.

Muchísimas gracias, señorías.

[Receso.]

12-22/APC-000060, 12-22/APC-000210, 12-22/APC-000529 y 12-23/APC-000644. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre los programas y medidas de protección de especies amenazadas y en peligro de extinción en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Retomamos la Comisión de Sostenibilidad a la hora exacta prevista, a las cinco de la tarde. Y vamos a empezar con una comparecencia agrupada por parte de los grupos políticos del Grupo Parlamentario Popular, Por Andalucía, Grupo Parlamentario Socialista y también a petición propia del Gobierno de la Junta de Andalucía, que es la solicitud en comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre el estado de los programas de recuperación de las especies amenazadas.

Señor consejero, tiene usted la palabra, por un tiempo máximo de 15 minutos. Cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno. Pues muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, presidente, miembros de la Mesa, señora letrada, sus señorías representantes de los diferentes grupos. Muy buenas tardes a todos.

Bueno, como dice el presidente de la comisión, comparezco hoy a petición propia para informarles sobre el estado de los programas de recuperación de especies amenazadas que tenemos en Andalucía que se promueven desde esta consejería, en el marco de la conservación de la riquísima diversidad biológica que tiene Andalucía, que tiene nuestra tierra.

En la primera comparecencia que hice aquí, en esta misma sala, en esta legislatura, ya adelanté la intención que tenía la consejería, que tenía este departamento, de reforzar la protección, la conservación y la recuperación de las especies amenazadas que hay en Andalucía.

Entre los ejes de actuación de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, que dirige Juan Ramón Pérez, que está aquí con nosotros, se encontraba la elaboración de una nueva estrategia de biodiversidad. Como saben todos ustedes, ya se han dado pasos importantes para actualizar esa estrategia, la que actualmente tenemos en Andalucía, y adecuarla a los objetivos que nos marca la Unión Europea.

El pasado 14 de febrero, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de la nueva Estrategia de biodiversidad de Andalucía en el horizonte 2030, con el objetivo de impulsar y contabilizar la protección de la biodiversidad y la mejora de todos los hábitats, haciéndolo compatible con un desarrollo sosteni-

ble siempre, con el factor humano como centro de nuestras políticas. La elaboración de la misma se va a llevar a cabo a través de un proceso participativo y de consulta a través de diferentes grupos de trabajo. Toda esta información está disponible en la página web de la dirección general de la consejería y va a permitir, estoy convencido, creo, este mecanismo, incorporar todo el talento, todo el conocimiento disponible y las propuestas que nos puedan hacer los diferentes organismos, las diferentes instituciones, colectivos, agentes, actores sociales y, por qué no, la ciudadanía en general.

Esta Estrategia andaluza de biodiversidad tiene como principal objetivo el de establecer un marco estratégico que nos garantice la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en Andalucía, a partir de aspectos claves, como el refuerzo de la coordinación intersectorial, la cooperación interterritorial, la implicación de la ciudadanía, la participación y la corresponsabilidad de los actores sociales, y, de esa manera, ser capaces de dar respuesta a los compromisos planteados en nuestro ámbito, en primer lugar internacional, en segundo lugar estatal, europeo, comunitario y, por supuesto, en el marco de nuestra región.

Este marco estratégico, a su vez, incluye la actualización de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas de Andalucía, así como la creación de nuevos programas, si se estimara que es necesario.

El horizonte temporal de la estrategia será el año 2030 para el cumplimiento de los objetivos marcados en la misma, sin perjuicio de las evaluaciones intermedias que se puedan ir haciendo, que se estimen convenientes.

Hasta su aprobación, Andalucía tiene estrategia, Andalucía tiene hoja de ruta, se van a mantener vigentes los objetivos, las acciones, las directrices que están establecidos en la actual estrategia que, como saben, data del año 2011, la Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad. Eso no quiere decir que sobre los planes actuales, sobre esa planificación no se haga una revisión constante, no se haga un seguimiento sobre la implementación de la misma en los diferentes factores que incluye, ¿no?

En primer lugar, tenemos que dejar claro que ninguno de los planes de recuperación o conservación de especies amenazadas en Andalucía ha caducado, porque la vigencia de estos planes es indefinida; solo el programa del lince, que se revisa quinquenalmente, si bien los técnicos nos dicen que no se han producido variaciones sustanciales ni cambios de categoría, por lo que los objetivos que se marcaron siguen perfectamente vigentes.

A esto tenemos que sumar, además, que en el año 2020 se inició el proyecto Life del lince, el Lynx-connect, que está coordinado por esta consejería y que tiene un presupuesto de más de diecinueve millones de euros. Tenemos que sentirnos muy orgullosos, Andalucía lidera la recuperación del lince ibérico en el contexto nacional e internacional. Es más, las cifras de recuperación del lince, que veremos dentro de unos minutos, arrojan un rotundo éxito de la aplicación de este plan, aunque ya les adelanto también que estamos trabajando en la actualización de la estrategia para la conservación del lince ibérico en España y Portugal, que se aprobará en los próximos meses.

Insisto, todos los planes de recuperación de especies amenazadas se actualizarán en el momento en que se apruebe la nueva estrategia.

Y, si les parece bien, voy a pasar a detallarles de manera breve el estado de cada uno de los programas.

Empezamos con el lince ibérico. Como les acabo de decir, el resultado no se puede calificar de otra manera que como magnífico, extraordinario, un éxito rotundo. Desde el año 2018 hasta el año 2021, la población ibérica se ha multiplicado por dos, tenemos el doble de lince, pasando de 686 ejemplares a 1.365. Y en el año 2022, por primera vez desde que se realiza este seguimiento, la población en Doñana, en el parque nacional, ha superado los 100 ejemplares, multiplicando por dos y medio los 41 lince que teníamos hace veinte años. No me voy a detener más en el lince, porque luego hay una pregunta, dentro de las preguntas orales hay una pregunta específica del mismo. Ahora mismo vengo yo, precisamente, de soltar un lince en Doñana, junto al presidente.

Respecto al plan de recuperación del águila imperial, les comunico que esta especie, que, como todos saben, es una especie emblemática, catalogada como en peligro de extinción, está experimentando una progresiva recuperación, tras un continuado declive que la llevó al borde de la desaparición. Se distribuye en tres subpoblaciones: en Doñana, en Sierra Morena y en la comarca de Las Jandas, en la provincia de Cádiz, donde se ha recuperado su presencia después de sesenta años en los que no había ningún individuo. Hay que destacar que en el año 2018 había unas cien parejas y actualmente hay 139, un crecimiento sostenido y colonizando nuevos espacios.

Por otro lado, el plan de recuperación de las necrófagas, de las aves necrófagas —en él están enmarcadas, como saben, todas las aves carroñeras—. Actualmente, están presentes en Andalucía, a pesar de la persecución que por parte del hombre, del ser humano, ha tenido este tipo de aves a lo largo de la historia. Pero por muchos métodos ilegales que se han puesto en marcha, basados en el uso, por ejemplo, de los cebos envenenados, que ha sido un clásico, las noticias son buenas también. Las necrófagas incluyen el buitre leonado, el buitre negro, el quebrantahuesos, el alimoche, el milano real y el milano negro. Andalucía es hoy un referente mundial en la recuperación de las necrófagas. Con este nuevo plan seguimos implementando un modelo que nos hace ser optimistas en relación a estas especies en peligro de extinción. Por ejemplo, la presencia del quebrantahuesos en Andalucía.

Y en este punto hay que detenerse para agradecer y para felicitar a todos los profesionales que desde la agencia pública, desde la consejería, la implicación de la gente con sensibilidad ambiental ha llevado a que la protección de esta ave se convierta en un éxito. Esta especie ha pasado de tres o cuatro parejas que había en el año 2018 a 12 parejas que tenemos actualmente, situándose el Guadalentín como el centro de referencia.

Otro programa que gestionamos es el del águila pescadora. El águila pescadora, que está catalogada como un ave vulnerable, mientras que tenemos seis programas de aves en peligro de extinción: el avetoro, la cerceta pardilla, el porrón pardo, la malvasía cabeciblanca, la focha moruna y la garcilla cangrejera. Son aves de humedales. Los humedales andaluces son ecosistemas tremendamente dinámicos desde el punto de vista ecológico, que tienen una enorme riqueza ambiental, una maravillosa diversidad de especies, de tipos de hábitats y que se enmarcan en Andalucía, en España, en toda Europa.

Precisamente, el pasado mes de noviembre tuve la oportunidad de participar en la suelta de treinta ejemplares de cerceta pardilla, que es el pato más amenazado que hay en Europa, lo hicimos en el par-

que nacional de Doñana. Esta treintena de ejemplares son el resultado de una acción de rescate que se llevó a cabo por los profesionales de la consejería, que fueron capaces de rescatar trescientos huevos, que se llevaron al zoo botánico de Jerez, allí se incubaron, allí nacieron los pollos —146 pollos—, que han sido liberados en diferentes humedales de Andalucía.

Desde el año 2020, la producción de la cerceta pardilla ha crecido enormemente: hoy tenemos 480 ejemplares nuevos todos los años. Desde la puesta en marcha de este programa, hemos liberado en torno a 2.350 ejemplares.

Se está trabajando también en un nuevo centro de cría en cautividad de la cerceta pardilla en El Acebuche, en Doñana. Actualmente, el proyecto está en redacción.

Además, tenemos importantes poblaciones de anátidas, unas 18 especies de patos y gansos, que incluyen especies protegidas y cinegéticas; diez especies de garzas, flamencos, calamones, somormujos, espátulas, moritos, limícolas..., un sinfín de aves de enorme valor.

Respecto al Plan de Recuperación y Conservación de Aves Esteparias, decirle que Andalucía cuenta con veinticinco especies; nos sitúa como absolutos líderes nacionales, y la región europea más rica en este tipo de aves.

Las esteparias incluyen a dos especies en peligro de extinción —la avutarda y el torillo andaluz— y cinco especies vulnerables: el aguilucho cenizo, la alondra ricotí, la ganga ibérica, la ganga ortega y el sisón.

Por último, el Plan de Recuperación y Conservación de Peces e Invertebrados de Medios Acuáticos Epicontinentales tiene medidas de protección de ocho especies en peligro de extinción. Seis —por no alargarme mucho—, seis son peces, una libélula, el cangrejo de río autóctono, y seis especies vulnerables, dentro de las cuales hay peces, hay libélulas, hay plecópteros, hay caracoles, hay *Orculella bulgarica*...

Todos estos hábitats se encuentran en la actualidad determinados por una estacionalidad cada vez más severa del régimen mediterráneo, que tiene prolongados periodos de sequía —como desgraciadamente todos conocemos—, con otros en los que la disponibilidad de agua, afortunadamente, no es un problema.

Estas especies no solamente progresan y se reproducen en medios fluviales, sino que varias de ellas también están en manantiales naturales o en medios acuáticos artificiales, como pueden ser acequias, canalizaciones, abrevaderos, o incluso fuentes.

El Plan de Recuperación y Conservación de las Especies de las Altas Cumbres, en términos generales protege 56 especies de flora y cinco de fauna invertebrada, siendo en su mayoría propias de la Sierra Bética de Andalucía.

De la flora de altas cumbres se han realizado 624 seguimientos, se ha trabajado sobre 286 localizaciones y se han llevado a cabo 75 colectas y 41 propagaciones.

A todos los factores que suponen un riesgo y que son intrínsecos al ecosistema de alta montaña, ahora se añaden, desgraciadamente, todo lo que tiene que ver con el calentamiento global y el cambio climático. Y su viabilidad a corto, medio y largo plazo va a depender, en gran medida, de la capacidad de adaptación que tengan estas especies a esta realidad.

Y me gustaría hacer una mención especial al Plan de Recuperación del Pinsapo. Les recuerdo a todos ustedes que, en el año 2022, la Junta de Andalucía firmó un convenio con la Universidad de Córdoba para evaluar la importancia que tenía la incidencia solar en la restauración de los pinsapares. Las sierras occidentales de la Cordillera Bética, la Serranía de Ronda, Sierra Bermeja, la Sierra de Grazalema..., son refugios biogeográficos de esta especie tan maravillosa; mientras que el parque nacional de Sierra de las Nieves, en la provincia de Málaga, alberga la mayor superficie de bosques de pinsapos de todo el mundo.

Actualmente, en la Sierra de Líjar, por ejemplo, tenemos más de tres mil pinsapos, que han sido re-introducidos progresivamente dentro del plan de recuperación de esta especie; mientras que estamos plantando, estamos..., plantando, sí, diez mil pinsapos en la segunda fase de recuperación de la Sierra Bermeja, después del terrible incendio que, como saben, arrasó esta sierra malagueña.

Y tenemos el Plan de Recuperación y Conservación de Especies de Dunas, Arenales, Acantilados Costeros, con medidas de protección para 35 especies de flora.

Plan de Recuperación y Conservación de Helechos, entre los que hay, desgraciadamente, algunos extintos ya, tres vulnerables y diez en peligro de extinción. Tenemos el 64% de estas variedades, de todo lo que hay en la península ibérica, está aquí, en Andalucía.

Hemos localizado 38 nuevas localidades de especies catalogadas en peligro de extinción y cinco de especies vulnerables. Se han realizado 400 visitas. Estamos enviando al banco de germoplasma esporas, propágulos de 58 localizaciones distintas.

En definitiva —y en el escaso minuto que me queda—, el Plan de Recuperación y Conservación de los Invertebrados Marinos, otro plan en el que las praderas de posidonia que existen en nuestro litoral constituyen, como saben, uno de los mayores sumideros de CO₂ que existen en el planeta y lo tenemos en Andalucía, lo tenemos en nuestras costas.

Y es que los mares y los bosques son los mejores reguladores del clima, por lo que estos proyectos de conservación de la posidonia, de su protección en Andalucía, se han convertido en una auténtica prioridad.

Vamos a seguir por esta línea —me gustaría poder extenderme más, pero el tiempo es el que es—, actualizando los programas, aprobando también la normativa que rige la protección de todas estas especies, tanto de flora como de fauna, en los diferentes ecosistemas andaluces.

Y sobre todo, vamos a impulsar más proyectos y vamos a invertir más, porque somos perfectamente conscientes de que el desafío de proteger y de conservar la riquísima biodiversidad de Andalucía no es un desafío fácil, pero, desde luego, va a contar con todo el impulso de este Gobierno.

Dicho eso, perdón por los veinte segundillos que me he pasado, presidente.

Muchísimas gracias a todos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, por acomodarse a los tiempos.

Sigue sin venir nadie del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía ni de Por Andalucía; por tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene, por tanto, la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, su portavoz, la señora Morales. Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Esta solicitud de comparecencia se basa..., por la denuncia que se presentó sobre la paralización que mantiene la Junta de Andalucía sobre los planes de protección, conservación y recuperación de especies, y por la intención de anunciar la aprobación de nuevos planes. Estos planes están caducados en su mayoría desde el periodo 2015-2019.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, convenimos en reconocer la labor realizada durante años por parte de los técnicos de la Junta de Andalucía a través de estos planes de conservación y recuperación de especies amenazadas, del lince ibérico, el águila imperial, aves necrófagas, aves esteparias, o los del pinsapo, altas cumbres de Andalucía y acantilados costeros y humedales.

No obstante, dudamos de los planes del Gobierno en este ámbito. Este pasado mes de febrero, Endesa recibió el Premio Andaluz de Medio Ambiente, por diversas actuaciones que combinan las renovables y la biodiversidad.

Somos escépticos ante el hecho de que en el campo andaluz haya cada vez más megaproyectos de plantas fotovoltaicas y eólicas, con el considerable impacto ambiental en la flora y fauna que esto supone, a pesar de que desde la Junta de Andalucía y Endesa se esmeren en maquillar esta realidad.

Ya sabemos que las grandes empresas del Ibex 35 han abrazado todos los postulados del fundamentalismo climático para alinearse con los designios de la Agenda 2030 y sacar tajada del reparto de los fondos del Plan de Transformación y Resiliencia, que se vertebra en torno a cuatro ejes, el primero de los cuales es —y cito textualmente— «reforzar la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando una transición verde a la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos»; intenciones cuyos únicos efectos serán que las clases medias y trabajadoras paguen el coste de esta transición.

Desde el Grupo Parlamentario de Vox nos preocupa mucho la conservación de las especies amenazadas en peligro de extinción en Andalucía, ya que tenemos una riqueza faunística única, y mucho nos tememos que la aplicación de la que ustedes llaman revolución verde es la revolución que replica los postulados climáticos de las élites globalistas.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Gracias, consejero.

Le agradezco que haya venido a esta comisión para dar cuenta de las medidas de protección de las especies amenazadas y en peligro de extinción. Y se lo agradezco, porque veo que ha reaccionado a las denuncias que este Grupo Socialista le hemos hecho en el último mes.

Señor Fernández Pacheco, como usted sabe, para evitar la extinción de las especies amenazadas, Andalucía aprobó la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, y creó el Catálogo de Especies de Flora y Fauna amenazadas de Andalucía, que incluye las especies extintas, en peligro de extinción y vulnerables declaradas como tales por la normativa estatal y europea, a las que se unen las especies incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en régimen de protección especial, que, no encontrándose incluidas dentro de las categorías europeas y nacionales de protección, fueron incluidas en el régimen de protección por la Junta de Andalucía.

La constante preocupación por la conservación y recuperación de especies silvestres que puedan sufrir amenazas para sus supervivencia de anteriores Gobiernos de la Junta de Andalucía supuso la creación de una importante red de protección de especies, que abarca desde la legislación específica de protección a instrumentos de recuperación y cría en cautividad para su posterior reintroducción en el hábitat adecuado. En dicho sentido, Andalucía ha sido pionera y protagonista de importantes proyectos a nivel europeo, como los desarrollados en torno al quebrantahuesos, el lince ibérico, el lobo, habiendo liderado proyectos de reintroducción de especies por el buen hacer de la red pública creada por la Junta de Andalucía para tal fin —Amaya—, y por el apoyo de numerosos colectivos sociales vinculados a la protección de especies amenazadas y la naturaleza, así como por el compromiso demostrado por la Federación Andaluza de Caza.

Pues bien, cuando el Gobierno de Moreno Bonilla llegó a la Junta de Andalucía en 2018 se encontró que el gobierno socialista, tanto que hablan ustedes de la herencia recibida, había dejado aprobados en el año 2015, mediante la Orden de 20 de mayo, 10 de los programas de actuación de cada plan, y la vigencia se establecía en el periodo 2015-2019. Es decir, tenía validez hasta un año después de entrar el Partido Popular en el gobierno. ¿Y qué hicieron desde el año 2019? ¿Qué hizo la anterior consejera, la señora Crespo, durante todos estos años? Nada, no hicieron nada.

Señor Fernández Pacheco, el Gobierno de Moreno Bonilla no hizo nada, dejó caducar los planes de protección, conservación y recuperación de especies amenazadas de Andalucía. Y ahora nos dice usted que no estaban caducados. Entonces, si no estaban caducados, ¿por qué en la página de su consejería dice que la vigencia es 2015-2019? Y si no están caducados, ¿por qué los vamos a actualizar? ¿Podríamos seguir así?

Señor Pacheco, usted sabe que, transcurrido este plazo, se hace necesario renovar los mismos para continuar con la gran labor de conservación y recuperación, y actualizarlo para analizar si persisten las mismas amenazas a cada especie, si la influencia de las mismas ha variado y si han aparecido otras amenazas, las consecuencias del cambio climático sobre las especies o sobre sus hábitats. Claro, luego se quejan que les digamos que la revolución verde en Andalucía no existe, que Moreno Bonilla hace *greenwashing*, y que es impostada la imagen que quiere dar de defensor del medio ambiente, como parece ser que hoy lo ha vuelto a hacer, haciéndose otra foto soltando un lince. Porque si Moreno Bonilla fuera un defensor del medio ambiente y abanderado de la lucha contra el cambio climático, no habría dejado durante cuatro años caducar los planes de recuperación de especies amenazadas; no habría dejado durante cuatro años sin ayudas a los municipios que se encuentran en las áreas socioeconómicas de parques nacionales; no habría dejado sin convocar las concesiones de los centros de visitantes de los corredores verdes de Andalucía —es la primera vez que en Andalucía tienen que permanecer cerrados estos centros—; no habría dejado durante cuatro años caducar los planes de ordenación de los recursos naturales; no habría dejado a los ayuntamientos sin plan anual de aprovechamientos, con lo importante que es esto para los municipios; no habría dejado más de cien millones sin ejecutar en prevención y calidad ambiental. Si Moreno Bonilla fuera un defensor del medio ambiente y trabajara para luchar contra el cambio climático no habría dejado de ejecutar más de doscientos millones de euros para la gestión del medio natural, más de doscientos millones de euros, señor Fernández Pacheco.

Para concluir, se agradece que, desde que usted es consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, vaya atendiendo a las demandas de este grupo, y que siga los pasos que le marca el Partido Socialista.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para su defensa su portavoz, la señora Cabello.

Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien. Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos, señorías. Miembros de la Mesa. Letrada. Compañeros y equipo del consejero. Directores generales de Política Forestal y Biodiversidad, y de Espacios Naturales Protegidos. Bienvenidos a la comisión. Y, por supuesto, al resto de señorías.

Bueno, empezamos el mes de mayo con una comparecencia que me parece que tiene un contenido apasionante, a mí por lo menos me lo parece, ¿no? Y yo creo que tras el recorrido realizado por el con-

sejero, podemos estar, por una parte, tranquilos y, por otra parte, orgullosos de cómo se están gestionando los programas de recuperación de especies amenazadas desde la consejería.

Andalucía es referente en materia de conservación, de biodiversidad, y gracias al trabajo que se está llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma se están realizando incluso trabajos de recuperación y de reintroducción de algunas especies de las que ha nombrado el consejero en otros territorios. A mí me gustaría empezar dando las gracias al señor consejero por liderar con tanto acierto a un equipo de grandes profesionales que están comprometidos e involucrados, y que consiguen que convirtamos nuestra comunidad en líder en esta materia.

Hay que resaltar que el consejero, una vez más, está cumpliendo con su palabra, esa que nos trasladó en la primera comparecencia que tuvo en el mes de septiembre. Ahí nos decía que él quería reforzar la protección, la conservación y recuperación de las especies amenazadas, y es precisamente lo que está haciendo. Con lo cual, también valoramos positivamente, desde el Grupo Parlamentario Popular, que cumple con su palabra. ¿Y qué ha hecho? Pues, pasar de las buenas intenciones a los hechos, que es lo que hace, pues, un buen gestor. Valoramos, como digo, positivamente y aplaudimos la elaboración de la nueva Estrategia de Biodiversidad Horizonte 2030, que además la van a presentar ya actualizada y adecuada a los requisitos europeos, normativa, objetivos, etcétera, y que el resto de portavocías pues ni siquiera han comentado en sus intervenciones.

Y es que creo que también es importante decir no solamente qué va a hacer, sino cómo lo va a hacer, con un proceso participativo y de consulta a través de grupos de trabajo y de una web, que, como bien ha explicado el consejero, va a permitir incorporar el mejor conocimiento disponible, las propuestas más pertinentes, y que también va a involucrar a organismos, instituciones, colectivos, agentes y actores sociales. En definitiva, con participación, con diálogo y con consenso, que son las señas de identidad de Juanma Moreno y de esta consejería y, por supuesto, de este consejero.

Bueno, a mí me gustaría un poco contrastar la información que ha compartido el consejero con la que han compartido aquí tanto la portavoz del Grupo Socialista como la portavoz de Vox, ¿no? Y creo que, sinceramente, deberían cambiar de fuentes de información que tienen. Yo creo que el consejero lo ha dejado claro, no había ninguno de los planes de recuperación caducados. La vigencia era indefinida, por lo tanto no había ninguno caducado. Yo creo que eso tienen que saberlo ustedes, si no, pues cambien de fuentes porque, como digo, están ustedes confundidos. El único que sí que tenía que revisarse quinquenalmente, y se ha hecho, es el del lince, y creo que deben ustedes tomar nota y no poner sombras en temas que son de gran importancia, ¿no?

Bueno, el consejero ha compartido muchos datos, datos que son objetivos, que no cabe interpretación alguna desde el punto de vista negativo, porque en todos los planes podemos hablar de buenos resultados, de cifras récord, de progresiva recuperación, de hitos a destacar. En todos, absolutamente todos los planes. Por cuestiones de tiempo, no voy a poder entrar en todos, pero sí me gustaría detenerme en algunos que son los más significativos.

Por ejemplo, en el Plan de Recuperación del Lince Ibérico. Decía que venía precisamente de una suelta de Doñana, del acebuche, y creo que es muy importante ver cómo se involucran tanto él, como consejero, como el presidente del Gobierno, Juanma Moreno, en esa revolución verde que parece que

no les gusta, ¿no? Fíjense ustedes que era el año 2015 cuando su consejero, por entonces Pepe Fiscal, daba por muy buenos los siguientes datos. Decía que habían pasado del 2010, 327 unidades..., perdón, ejemplares, a 214, o sea, de 275 en 2010, a 327 en 2014. Y lo daban por muy bueno.

Entonces, ¿cómo valoran ustedes que ahora se haya pasado, en 2021, de 686 ejemplares, a 1.365? Deberían decir, haciendo una extrapolación, que son unos datos excelentes. Sin embargo, ni siquiera ustedes han entrado a valorarlos. También, por coherencia, deberían aplaudir esos resultados que estamos diciendo, y también el programa del Lynxconnect, que ha comentado el consejero, que es el programa relacionado con la recuperación del lince, con más presupuesto de toda la historia, 19,5 millones de euros. Ni siquiera han entrado a valorar ese tema.

En el Plan de Recuperación del Águila Imperial también tenemos ahora mismo un crecimiento sostenido y colonizando nuevos núcleos. Creo que también eso es para celebrarlo.

En el Plan de Recuperación de Necrófagas, creo que también es muy importante insistir en que se hizo un nuevo cambio de modelo de gestión, que ha traído muchísimos mejores resultados. Es decir, el modelo que se utilizaba con el gobierno socialista era uno, diferente, el que se implantó a partir del año 2019 y que sigue manteniendo el consejero es totalmente exitoso, y que además hace que la presencia, por ejemplo, del quebrantahuesos en Andalucía se atribuya a los esfuerzos de esta Administración, la administración de Juanma Moreno. Por ejemplo, creo que ha compartido el consejero que hemos pasado de tener tres o cuatro parejas en 2018 a doce parejas actualmente, situándose el centro Guadalentín, en Cazorla, en la provincia de Jaén, como ejemplo de instalaciones punteras en la materia, además, con unos profesionales —porque además he tenido la suerte de tener allí una visita y conocerlos—... Profesionales, como digo, absolutamente vocacionales que son el alma del centro. También mando un saludo, un abrazo, por ese magnífico trabajo que hacen.

El plan de recuperación y conservación de aves de humedales, también con resultados estupendos, en concreto en la cerceta pardilla, también agradecemos ese impulso que se está haciendo desde la consejería con una gran iniciativa: el nuevo centro de cría en cautividad de la cerceta pardilla, que se va a ejecutar en El Acebuche, y que ya se está redactando el proyecto, también otra noticia que ni siquiera han comentado, y es motivo de alegría, creo yo, si a ustedes les gusta o están interesados en lo que es la recuperación de especies.

Y le tengo que aclarar a la portavoz de Vox que cuando hablamos de biodiversidad, no solamente hablamos en especies amenazadas de fauna, sino que también hablamos de flora. El consejero ha compartido unos datos muy interesantes del plan de recuperación del pinsapo, que de forma absolutamente novedosa e innovadora se firmó un convenio con la Universidad de Córdoba para evaluar cuál era la incidencia solar en la restauración de pinsapares. Una medida que ha sido muy aplaudida y bien recibida también por el sector forestal, con el que por cierto hay una relación muy fluida, muy estrecha y muy fructífera.

Bueno, gracias a esto hay numerosas zonas de Andalucía en las que se están reintroduciendo pinsapos, y también celebramos una noticia que ha dado el consejero, y es que en la zona de la restauración de Sierra Bermeja se están plantando hasta 10.000 ejemplares de pinsapo en esa segunda fase, también otro motivo de alegría que no se había hecho nunca antes en Andalucía.

Bueno, también ponemos en valor la parte del Plan de recuperación de conservación de invertebrados amenazados y fanerógamas, porque creo que queda claro que para esta consejería tanto los mares como los bosques son los mejores reguladores del clima, y todos esos proyectos de posidonia y su protección en Andalucía se han convertido en la punta de lanza de este Gobierno.

Bueno, voy terminando ya. El mensaje del consejero está siendo claro, y el titular yo creo que es contundente: hay un compromiso absoluto en la recuperación de especies amenazadas y en la biodiversidad de los espacios naturales andaluces, y por eso están acelerando y tomando, pues, diferentes medidas. Creo que la consejería, el consejero, todo su equipo, tienen una hoja de ruta, la dirección es la adecuada, la intensidad, la velocidad también la necesaria, y nos alegramos de que esté remando con el entusiasmo que Andalucía merece. Evidentemente, la portavoz del Grupo Socialista, Encarni, este consejero no actúa nunca por reacción, sino por planificación, o sea, no estamos reaccionando a una noticia que ustedes dieron, que además era totalmente errónea, pero lamento decirles que si ustedes era la forma de gobernar que tenían, con reacción, nosotros tenemos una planificación absoluta.

Ustedes lo que tienen, y hablaban de herencia. Hablaban de herencia, que por cierto la que recibió esta consejería era grande, una herencia grave y problemática, pero ustedes lo que han heredado, porque además es así, es un daltonismo político absoluto. A ustedes no les gusta ni el verde de la revolución verde ni la economía azul, no les gusta ninguno de los colores que planteamos ni ninguna de las propuestas que se plantean aquí...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Y ya para terminar, sí, también una aclaración. Usted hablaba, la portavoz del Grupo Vox, usted hablaba de maquillaje, cuando hablamos de proyectos de energías renovables, y ahí hay que tener mucho cuidado. Esta consejería, este consejero, este equipo no hablan de maquillaje en ninguno de los procedimientos, sino de normativas, que es lo que se cumple.

Así que por mi parte, pues eso, agradecer que se esté remando también por Andalucía, porque es lo que se merece.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno, por un tiempo máximo de cinco minutos de réplica, del señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias.

Muchas gracias, presidente, gracias a los..., a las portavoces de los diferentes grupos, en este caso.

Bueno, yo vengo aquí por dos motivos. El primero, porque entiendo que es mi obligación venir, creo que es una costumbre democráticamente muy sana la de que el Gobierno dé cuentas de manera regular en el Parlamento, que es donde tiene que hacerlo, y por supuesto..., de verdad, no creo que haya que confrontar demasiado con eso, ustedes tienen todo el derecho a criticarme y yo todo el derecho a defenderme, y lo haremos aquí en sede parlamentaria y ya está, ¿no?, y para eso estamos; o sea que, señora Martínez, yo encantado, cada vez que usted quiera aquí me tiene, y hablamos de lo que le parezca bien, que no hay ningún problema.

En el caso que hoy nos ocupa, yo creo que la recuperación de las especies amenazadas, o en peligro de extinción en Andalucía, debe ser algo que nos una a todos, yo no voy a entrar en las conclusiones que se enviaban en los años precedentes acerca de cómo iban estos planes, creo que si hoy en día los programas, los grandes programas de recuperación de especies son un rotundo éxito, pues, claro que sí, los anteriores gobiernos también tuvieron mucho que ver, y los técnicos siguen siendo los mismos, oye, y no hace falta estar todo el día arrojándonos a la cabeza unos datos y otros, pues cada uno, desde su impulso, lo está haciendo lo mejor que puede para que hoy los andaluces nos sintamos orgullosos de que nuestra comunidad autónoma lidere la recuperación de este tipo de especies, no solo en el contexto nacional, sino en el contexto europeo, ¿no? Esa es la realidad de Andalucía hoy.

Decirles que no voy a entrar aquí a defender si Endesa merece el premio o no merece el premio, no estoy para defender a Endesa, desde luego sí estoy para defender al jurado que le ha dado el premio a Endesa, del que, por supuesto, yo no formo parte, lo forman técnicos de la consejería y especialistas, y se premia a empresas que tienen compromisos, es cierto, y programas para la recuperación de especies y biodiversidad, y el jurado ha entendido que Endesa era acreedora de ese premio, y a mí me parece fenomenal, porque de eso va el premio, de premiar a entidades privadas que tienen compromiso. Les gustará más, les gustará menos; en cualquier caso, como yo no formo parte del jurado..., pero creo que es bueno que seamos capaces de reconocer a aquellas personas que lo hacen bien. No voy a entrar en esa dialéctica de siempre del *fundamentamiento* climático, de si la Agenda 2030..., yo creo que el resumen claro es que los planes no están caducados, tengo aquí el *BOJA*, en el que en el artículo 6 dice: «El plan tendrá una vigencia indefinida hasta que se alcance la finalidad establecida, y podrá ser sometido a revisión cuando se produzcan y conozcan variaciones sustanciales en el estado de conservación de las especies objeto del plan, de su hábitat o de las causas que ponen en riesgo su supervivencia». Hoy lo importante es que los planes no están caducados.

Señora Martínez, me hace una crítica y acto seguido se contesta ella misma, ¿no?, porque lo ha dicho usted, señora Martínez, yo estoy de acuerdo. El plan va bien, pero si las circunstancias climáticas, del entorno, las amenazas, requieren de una actualización, pues habrá que actualizar, y por eso ya le he dicho que hemos formulado la nueva estrategia andaluza de biodiversidad, que se va a elaborar de manera colaborativa, contando con los sectores que más talento y conocimiento nos pueden

aportar, de manera que estos planes, que por supuesto tienen un seguimiento por parte de los profesionales, evidentemente, pues se puedan adaptar a esa nueva estrategia que nos permita afrontar los retos del siglo XXI, del tiempo que nos ha tocado vivir, de la mejor manera posible, y que si hoy podemos celebrar que en Doñana por primera vez tenemos más de cien ejemplares de lince ibérico, pues ojalá dentro de unos años podamos hablar de una cifra todavía superior. Y que esos 10.000 pinsapos que estamos plantando en Sierra Bermeja para recuperar todo lo que el incendio forestal se llevó, pues arraiguen bien, duren mucho tiempo y se conviertan en un gran sumidero de CO₂, igual que en las praderas de posidonia que tenemos en el cabo de Gata o que tenemos en la costa de Cádiz y que permitan hacer ese papel de regulador del clima que tanta falta nos hace en estos tiempos complicados que a todos nos ha tocado vivir.

Yo concluyo diciendo que si hay un verdadero protagonista de este programa son los profesionales de la consejería, muchos de los cuales llevan muchos años trabajando en el mismo, implicados, han hecho de su vida, de la conservación de estas especies su vida, y creo que tirarnos a la cabeza cifras, ideología y propaganda es la peor manera de reconocer su trabajo, así que yo no lo haré. Felicidades a ellos, tenemos que estar todos muy orgullosos, señora Martínez, claro que sí, que con el PSOE se hicieron cosas muy bien en esta materia, aunque a usted le parezca que todos nosotros todo lo hacemos mal, pues yo le digo, fíjese, yo no pienso lo mismo de usted ni de su partido. Se ha hecho bien, lo estamos consiguiendo y todos los andaluces tenemos que estar muy orgullosos de ello.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/APC-000912 y 12-23/APC-000947. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución de ayudas y subvenciones a los ayuntamientos de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate agrupado de la solicitud de comparecencia solicitada, tanto por el Grupo Parlamentario Popular como por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre las subvenciones a los ayuntamientos de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía. Y para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de 15 minutos, el señor consejero.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Respecto a esta convocatoria, perdón, la comparecencia que tenemos a continuación, vamos a abordar la temática de las subvenciones a los ayuntamientos de los municipios de áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía, y puedo avanzarles que la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, cuyo titular, José Enrique Borrallo, nos acompaña hoy aquí, está redactando dos órdenes de ayudas que están a punto de salir.

En primer lugar, los servicios de este centro directivo están concluyendo la tramitación de la orden por la que se van a convocar, a lo largo de las próximas semanas, las subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva, previstas en la Orden de 23 de julio de 2010, modificada por la Orden de 13 de agosto de 2018, para la concesión de ayudas a los ayuntamientos de los municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica, tanto del Parque Nacional de Doñana como del Parque Nacional de Sierra Nevada, para la financiación de actividades y de proyectos. En concreto, esta orden, que insisto va a ver la luz dentro de muy poco, de manera inminente, establece las bases reguladoras de las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en las áreas de influencia de estos parques nacionales, para mejorar el nivel y calidad de vida de la población de estas áreas de forma compatible con la conservación ambiental y considerando los parques siempre como un activo para el desarrollo social y económico de estas zonas.

La cuantía de estas primeras ayudas que vamos a convocar asciende a un total de 1.350.000 euros, de los que, según porcentaje y territorio, a cada ayuntamiento un total de 849.825 serán para el parque nacional de Sierra Nevada y 500.175 euros al de Doñana.

Los ayuntamientos que podrán pedir estas ayudas serán..., en el entorno de Doñana serán cuatro, mientras que en Sierra Nevada serán 44. He de añadir además que la cuantía mínima de proyectos

será 18.000 euros, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos, con el objetivo de ayudar también a los municipios que cuentan con un territorio menor, ¿no? Es verdad que esta convocatoria tenía que haber salido antes, y no tengo ningún problema en admitirlo. También es verdad que nos hemos encontrado —así me lo trasladan los servicios técnicos— con una serie de dificultades, unas heredadas, otra sobrevenidas. Estamos poniendo orden. Sobre las sobrevenidas, les puedo adelantar que el ministerio nos envió el dinero para estas ayudas en diciembre del año 2020, tras el reparto de la conferencia sectorial que tuvo lugar en septiembre y, por lo tanto, eran materialmente imposible redactar las bases, aprobarlas y comprometer el gasto antes de que culminara el año, porque no se disponía de los fondos. La propia Intervención General de la Junta de Andalucía impide que esto pueda suceder.

Estas reglas están vigentes desde el año 2005, y probablemente lo que tenemos que plantearnos es que estas reglas hay que cambiarlas, porque suponen un problema en su ejecución.

Estas subvenciones se otorgan según el Real Decreto 1229/2005, que obliga a todas las comunidades autónomas de España en... Por lo tanto, llevamos diecisiete años con la misma normativa, sin introducir ningún tipo de simplificación. La Ley 47/2003, General Presupuestaria, en su artículo 86 regula los créditos finalistas en las comunidades autónomas, por el que se obligue a las regiones que comprometan el crédito asignado en el año por los presupuestos generales del Estado antes de 31 de diciembre. Nos transfieren el dinero en diciembre y tiene que ir de nuevo comprometido antes de que acabe el año, pues es ciertamente complicado.

Muy difícil para Andalucía, por esto que le he dicho: la Intervención General de la Junta directamente lo impide. No existe fórmula material para tramitar esta subvención en tiempo y forma tal y como están las reglas; más si tenemos en cuenta que Andalucía recibe el 25% de los fondos que se destinan en... No es lo mismo —y eso lo entendemos todos—, no es lo mismo tramitar cantidades pequeñas en comunidades autónomas pequeñas que tramitar el 25% de los fondos para tantísimo ayuntamiento: 62 municipios de Andalucía. Se trata de una realidad que estamos padeciendo todas, todas, las comunidades autónomas. A esto hay que sumar la pandemia del COVID, con lo que eso supuso de paralización administrativa, de cambios de prioridades para todos los gobiernos. En junio del año 2021 entró en vigor la declaración del parque nacional de Sierra de las Nieves, con 23.000 hectáreas de alto valor natural y cultural, el tercer parque de Andalucía, con catorce municipios afectados.

Nosotros, durante el año 2022, hemos instado al ministerio para que nos permita repartir fondos también a los municipios del entorno del parque nacional de Sierra de las Nieves, en la provincia de Málaga, que es un parque nacional ya creado. Y el ministerio nos lo ha denegado, nos lo ha denegado. Por eso, desde la Junta de Andalucía estamos trabajando en una línea de subvenciones, con cargo a autofinanciada, para que estos ayuntamientos puedan optar a los mismos recursos que tienen en Doñana, que tienen en Sierra Nevada. La cuantía de estas subvenciones será de 240.000 euros. ¿Para qué? Para que estos catorce ayuntamientos —insisto— tengan las mismas oportunidades que tienen los demás.

Por otra parte, les anuncio que la Dirección General de Espacios Protegidos..., Espacios Naturales Protegidos, está ultimando la tramitación de las bases reguladoras de la orden por la que se convocan, a lo largo de las próximas semanas, las ayudas públicas en régimen de concurrencia no competitiva de las subvenciones del área de influencia socioeconómica de los parques nacionales, en este caso, con

cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, fondos europeos. Estas ayudas también están destinadas a los municipios de las áreas socioeconómicas. En este caso, sí se incluye a Sierra de las Nieves.

La dotación definitiva que vamos a destinar asciende a 14.165.000 euros, que se van a distribuir: Sierra Nevada, 5.795.000 euros; Doñana, 4.595.000; Sierra de las Nieves, 3.775.000 euros.

Esta convocatoria, estas bases ya han superado las fases de consulta pública previa y se ha establecido que las ayudas se van a destinar principalmente a impulsar, a revitalizar las áreas de influencias socioeconómicas de estos parques, con proyectos que estén siempre ligados a la economía verde, al emprendimiento como factor de crecimiento y al impulso de la sostenibilidad en todos estos ámbitos. El importe de estas ayudas va a beneficiar a sesenta y dos municipios andaluces. El objetivo, impulsar el empleo, como les decía, la economía verde, el emprendimiento vinculado a nuevas actividades sostenibles, la dinamización del entorno de los parques, la integración de los usos, de las actividades locales propias de cada territorio, siempre con iniciativas vinculadas a la conservación de la biodiversidad.

Vamos a prestar especial atención a la creación de empleo, la estabilidad laboral y social en el desarrollo de todas estas actividades que están contempladas y por supuesto la mejora tecnológica, la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida de los entornos rurales y la proyección social del territorio.

La elaboración de esta convocatoria alberga mucha complejidad, porque todas las actividades financiables, todos los proyectos financiables tienen que cumplir con la componente cuatro, que es la de conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad; tienen que fomentar la biodiversidad. Proyectos para ayuntamientos, en muchos casos, ayuntamientos pequeños, muchos recursos, proyectos que fomenten la biodiversidad...; no es fácil, no es fácil. Y por eso, porque queremos que el dinero se ejecute, porque queremos que los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se cumplan, estamos trabajando con los ayuntamientos en la elaboración de las bases para que los proyectos se adecúen y no haya que devolver ningún fondo. Estas áreas, como digo, incluyen muchos municipios pequeños, que no tienen recursos y tenemos que ayudarles, sobre todo, a los que carecen de más medios.

Por eso les hemos enviado una carta, una carta a todos los municipios, que la tengo aquí. Es una carta que ya salió hace algún tiempo, que tienen los ayuntamientos, convocándoles a una reunión informativa. Y les hemos pedido, además, que vengán acompañados de sus secretarios y de sus interventores, para explicarles el procedimiento.

Hemos establecido un mecanismo de control previo para cada uno de los equipos directivos de los parques nacionales de Andalucía, para que verifiquen estos proyectos, para que vayan con todos los parabienes antes de ser presentados oficialmente y que cumplan con la famosa componente cuatro. Y todo esto, insisto, porque no queremos que ningún ayuntamiento se vea abocado a devolver los fondos, que seguro tanta falta le hacen.

Yo me comprometo con todos ustedes a que estas convocatorias a las que he hecho referencia saldrán a la mayor celeridad posible. Estarán, por supuesto, a lo largo de este año 2023, las ordinarias, las extraordinarias, las del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —estas van a salir a lo largo de las próximas semanas, va a ser de manera inminente—; y también las extraordinarias con autofi-

nanciada, para que los municipios del entorno de Sierra de las Nieves no se queden sin la participación en la convocatoria.

Estamos aquí para resolver problemas, ese es el mandato que tenemos por parte de los ciudadanos. Y, desde luego, les puedo garantizar que todo el equipo de la consejería, en especial de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, de la nueva dirección de Espacios Naturales Protegidos, está volcado para colaborar con los ayuntamientos y ayudarles de esa manera a conservar nuestro patrimonio natural y, en el ámbito de sus competencias, fomentar también la biodiversidad.

Por eso, permítanme que agradezca la implicación que sé que está teniendo el director general, que está teniendo todo su equipo para desbloquear este tema y que los parques nacionales sigan siendo no solo emblema ambiental de Andalucía, sino también motor de desarrollo para los municipios que se encuentran en su enclave, que nadie interprete la protección del medio ambiente como un problema, como un freno, como una traba, sino todo lo contrario: como una palanca que les ayude a desarrollar el atractivo que ya de por sí tienen, mejorando sus infraestructuras, los servicios públicos que se prestan desde los diferentes municipios y —lo que es más importante, por supuesto, en los tiempos que corren— la capacidad de crear empleo verde.

Nada más, presidente. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra para la defensa del mismo, su portavoz la señora Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, Andalucía es la principal comunidad autónoma que se beneficia de estas subvenciones, con un 24%. En nuestra región contamos con tres grandes parques nacionales: Doñana, el parque nacional de Sierra Nevada y el parque Sierra de las Nieves de Málaga.

Estas subvenciones tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de la población del área de influencia socioeconómica de estos parques.

El conservacionismo bien entendido es un activo importante para el desarrollo económico local. Los ayuntamientos de los municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana, del Parque Nacional de Sierra Nevada y de la Sierra de las Nieves tienen una gran responsabilidad en la gestión de estas subvenciones. La autonomía y suficiencia de las haciendas locales es una preocupación de Vox, pero no solo en época electoral.

Es de vital importancia ayudar, a través de las instituciones públicas, a nuestros parques nacionales, que en muchos casos se ven perjudicados por las diferentes legislaciones autonómicas, que han provocado que algunos incendios se vean agravados por culpa de..., perdón. La autonomía y suficiencia de las

haciendas locales es una preocupación de Vox, pero no solo en época electoral. Es de vital importancia ayudar, a través de las instituciones públicas, a nuestros parques nacionales, que en muchos casos se ven perjudicados por las diferentes legislaciones autonómicas, que han provocado que algunos incendios se vean agravados por culpa de la descoordinación entre las diferentes autonomías.

Sin embargo, estas subvenciones solo servirán si se utilizan de manera adecuada. Así, deben estar enfocadas a la búsqueda de nuevas tendencias y oportunidades, siendo los ayuntamientos afectados los últimos responsables del éxito o fracaso del uso de estas partidas presupuestarias, por ser ellos los receptores de dichos fondos y, por tanto, los últimos responsables del óptimo y adecuado uso de los mismos.

La Administración local debe centrarse en identificar y fomentar el emprendimiento rural para mejorar el acceso a nuevos mercados y desarrollar nuevas formas de empresas rurales de éxito, con el objetivo de acabar con la despoblación y el éxodo de jóvenes que sufren nuestros pueblos. Estos espacios actúan como herramientas esenciales de conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, ofrecen numerosas oportunidades de empleo y negocio, generan espacios de ocio, entretenimiento y —lo más importante en estos momentos— juegan un papel crucial en la producción, depuración y almacenamiento de agua.

Como ejemplo del Parque Nacional de Doñana, las áreas de influencia de la comarca del Condado de Huelva, con municipios como Moguer, Lucena del Puerto, Bonares, Rociana del Condado y Almonte, vienen desarrollando un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva y en el empleo. Nos consta su voluntad de aplicar políticas en beneficio de estas zonas, que tienen un gran papel en la sostenibilidad de la zona y en la utilización de las aguas. Animamos a la consejería a continuar por esta senda y no por los postulados de la Agenda 2030, que nada tienen que ver con el ecologismo.

Creemos necesario este apoyo a los agricultores y las zonas cercanas, que hace poco se quejaban amargamente de la dificultad de la sostenibilidad de estas áreas. Los agricultores no son los malos desaprensivos que esquilman Doñana y se beben el agua del parque natural más importante de Europa. Los agricultores de esta zona, como los viñedos, son la gran protección de las lagunas de Doñana, como los bodegueros de vino ecológico de la zona.

Las zonas de influencia de los parques nacionales son tan esenciales como los propios parques. Es por ello que lo que debemos es defenderlos y hacerlos compatibles con la vida de estos pueblos, o si no acabará pasando como con el monte, que se abandona pensando que es lo más ecológico, que al final acaba quemándose.

Vox siempre ha defendido esta compatibilidad de actividades con los parques nacionales. Por ejemplo, la importancia de la caza como motor de la sostenibilidad en la conservación de la biodiversidad, sin olvidar su valor como motor económico y social en las áreas rurales españolas. Es una demanda que siempre hemos apoyado, que en los parques nacionales se permitiese la caza.

En definitiva, con Vox siempre contarán con un apoyo para la defensa de nuestro patrimonio natural, cinegético y su fauna.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para defender su propuesta, tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano. Muchas gracias.

Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, ha contado aquí su versión, su versión y, como alumno aventajado de su antecesora, la señora Crespo, pues lo ha hecho jugando a la ambigüedad, lo ha hecho practicando el escapismo político y, sobre todo, sin asumir, porque no lo ha hecho, por más que haya soltado una frasecilla..., no ha asumido ningún tipo de responsabilidad ante la manifiesta incapacidad —y también desidia, ¿eh?, pero sobre todo incapacidad— del Gobierno de Moreno Bonilla para hacer llegar a los ayuntamientos los fondos que les corresponden para la conservación de los parques nacionales.

Y ahora yo le voy a hablar de la realidad. Dice usted que ustedes están para aquí para resolver los problemas, pero lo cierto es que en la gestión de estos fondos suspenden, señor consejero, suspenden. Más bien lo que han hecho ha sido crear problemas durante cuatro años, que son los que han estado ustedes sin convocar una orden de subvenciones con los fondos propios del Gobierno de España a través del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, durante cuatro años, que han sido los que lleva Moreno Bonilla al frente del Gobierno.

Mire, esta es la última orden, señor consejero, publicada el lunes 15 de octubre de 2018, esta es la última orden, con los fondos propios del Gobierno de España, del Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Después, ustedes han sido incapaces de publicar una orden para ayudar a esos ayuntamientos, que dice usted que son pequeños, y que hay que echarles una mano para la conservación de los parques nacionales. Esta orden fue de un Gobierno socialista, firmada por un consejero socialista, José Fiscal, y obviamente también tenían fondos propios. Así que si ustedes ponen ahora fondos para la Sierra de las Nieves aquí, en esta última convocatoria, también la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz sumaba fondos propios para los ayuntamientos, para los municipios que estaban en las áreas de influencia socioeconómica de los parques naturales. Pues 1.400.000, por si no recordaba esa fecha.

Y sí, es cierto, esa conferencia sectorial de la que usted hablaba se celebró el 21 de septiembre de 2020, donde se acordó transferirle a Andalucía 1.159.000 euros, que ustedes, junto a unos remanentes que había, los tienen en un cajón. Dicen que es que como fue..., no les daba tiempo de sacar la orden. ¿Pero en los años sucesivos tampoco han tenido tiempo de sacar la orden, señor consejero? Hombre, por favor, no nos venga aquí a decirnos cosas que, como he dicho, son una práctica total del escapismo político.

Pero lo peor, señor consejero, es que al no comprometer ese 1.687.000 euros con los ayuntamientos, lo que ha pasado, ¿sabe lo que es? Que hemos perdido las transferencias de 2021, de 2022 y de 2023.

¿Y a eso le llama usted buena gestión, señor consejero? Pues, si es que tiene que explicarnos aquí por qué han hecho eso durante cuatro años. ¿Por qué? ¿Qué motivos ha habido? ¿Qué motivos ha habido para eso? Falta de gestión, mala gestión, señor consejero. Se lo pedimos en una PNL hace cinco meses, y ni la PNL le hizo reaccionar, señor consejero.

Los fondos no son de ustedes, no son de la Junta de Andalucía, son para los ayuntamientos. ¿Por qué los han ninguneado? ¿Por qué los han privado de esos recursos, que eran de ellos? Pueblos que se batían el cobre todos los días para luchar contra la despoblación, y ustedes pues les devuelven ese desprecio de no convocar durante cuatro años esa orden de subvenciones.

¿Saben lo que decía su compañero Oblaré cuando discutimos aquí...?

[Intervención no registrada.]

Sí, usted, usted. Sí, vale. ¿Sabe lo que dijo cuando discutimos aquí la PNL para que esta convocatoria se hiciera? Decía: «Hombre, no se van a rasgar las vestiduras porque a los ayuntamientos los dejemos al año sin 1.800.000 euros. ¿Qué es eso para los ayuntamientos?», decía el señor Oblaré. Ayuntamientos...

[Intervención no registrada.]

Ahora le enseño el acta, que la tengo aquí. Despreciando el trabajo de alcaldes y alcaldesas. Y, por cierto, en esta orden era un mínimo de 24.000 euros, y ustedes ahora lo han pasado a un mínimo de 18.000 euros, ya estamos perdiendo con respecto a la última orden.

Pero ahora le voy a hablar, señor consejero, de las subvenciones que ustedes ya están preparando también con cargo a los fondos europeos.

La conferencia sectorial, señor consejero, donde se repartieron estos fondos se celebró el 9 de julio de 2021, a la que a Andalucía le correspondía, efectivamente, el 28% de un total de 50 millones, es decir, 14 millones. Repito, la fecha de la conferencia sectorial: 9 de julio del año 2021. Y todavía no tenemos la convocatoria. Ahora parece que dos años después tal vez la tengamos, porque ya sabemos que ustedes han convocado a alcaldes y alcaldesas a través de los directores de los parques nacionales para hablarles de esta orden, pero que es que estamos en marzo de 2023, señor consejero, y la conferencia sectorial se celebró el 9 de julio de 2021. Dos años sin convocar, teniendo los fondos, teniendo conocimiento de cuánto eran los fondos, y ustedes sin convocar esta orden.

Miren, han movido ficha, como ha dicho mi portavoz, la señora Martínez, porque van a rebufo, a rebufo, señor consejero. ¿Sabe por qué? Porque el presidente del Grupo Parlamentario Socialista citó, convocó a 62 alcaldes y alcaldesas y portavoces en Monachil para denunciar lo que públicamente está pasando, y es que tienen ustedes los fondos que son de los ayuntamientos para financiarlos a través de los fondos del Gobierno de España y de los fondos europeos del Plan de Resiliencia..., los tienen en un cajón, los tienen en un cajón.

Y, hombre, señor consejero, no nos tome el pelo con lo que ha comentado. ¿Tanto le cuesta redactar una orden, señor consejero?

Mire, yo le traigo aquí la de Aragón, por si le sirve. Le traigo también la de Castilla-La Mancha. ¿Sabe quién hizo referencia a esta orden de Castilla-La Mancha? El señor Oblaré, en el debate de la PNL. Decía..., dejó caer, dejó caer, ¿saben lo que hizo el señor Oblaré? Dejó caer que estos fondos los tenía la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha porque le habían llegado vía del Gobierno de España de

fondos europeos. Vamos, haciendo entender que solamente las tenía Castilla-La Mancha. Y lo que no sabía el señor Oblaré es que estaba difundiendo la incapacidad de Moreno Bonilla para estar a la altura de la conservación del medio ambiente. Señor Oblaré, eso es lo que estaba difundiendo aquí a los cuatro vientos. Si es que nos lo dijo usted. Mire usted por dónde fui a ver esa orden de la que usted hablaba. Los mismos fondos que tenía Castilla-La Mancha con la que convocó los tenía Andalucía, pero Andalucía ha tardado mucho más tiempo en sacar esta orden.

Mire, la conclusión es: no existe la revolución verde para Moreno Bonilla. Lo que existe es una involución verde y lo que tenemos con todo lo que ha pasado con esta ayuda es una muestra más del antimunicipalismo de este Gobierno. Moreno Bonilla ha ninguneado a alcaldes y alcaldesas de todos los signos políticos. Y eso para ustedes pues imagino que será mucho más grave.

Mire, hemos tenido un Gobierno con la gestión de esta ayuda vago y lento. Sí, señor presidente de la Mesa. Sé que a usted no le gusta que diga eso, pero entiéndame que es lo más suave entendiendo o haciendo... o echando un vistazo a todo lo que ha pasado con la gestión de estos fondos. Así que es que no puede decir nada ante esos calificativos que son los que tiene este Gobierno. Y eso es así porque le vuelvo a recordar que lo que ha pasado durante estos cuatro años es que no ha habido una convocatoria de ayuda a los municipios que están en el área de influencia socioeconómica, y eso es muy grave, y ustedes son los culpables, señor consejero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la señora Fuentes. Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Consejero, buenas tardes, y señorías.

En primer lugar quiero dirigirme a usted para felicitarlo. Felicitarlo por el ejercicio de responsabilidad política, de transparencia que usted ha hecho aquí esta tarde.

Dar explicaciones a los grupos parlamentarios asumiendo los problemas de gestión con esta convocatoria, como usted ha hecho esta tarde, y teniendo en cuenta los escasos meses que lleva en la con-

sejería liderando el equipo de técnicos de su consejería habla muy bien de usted como político y como persona.

No están acostumbrados los ciudadanos andaluces ni españoles a que los responsables de la gestión den explicaciones claras como las que usted ha dado hoy aquí. Al contrario, lo que estamos viendo últimamente es que a los responsables políticos les molesta que se les pregunte, huyen, esconden información e ignoran las consecuencias de sus actos, como hemos podido ver estos días en el Congreso de los Diputados de parte del Partido Socialista.

En segundo lugar he de felicitarle porque nos ha dado también hoy muy grandes y buenas noticias. Más de quince millones y medio de euros van a ir destinados a 62 municipios de la Comunidad Autónoma andaluza, 44 de ellos de la provincia de Granada, que quiero pararme en ello, en concreto a los 44 municipios del área de influencia del Parque de Sierra Nevada, a los que van a ir destinados según sus datos 6.650.000 euros. Como digo, 44 pequeños municipios, todos ellos que necesitan este tipo de ayudas porque para ellos supone una mejora del nivel y de la calidad de vida de su población. Siempre, por supuesto, dentro del marco de la protección a la biodiversidad y cumpliendo con los requisitos del parque. Frente a la figura del parque natural..., perdón, del parque nacional como un ente que restringe la realización de muchas actividades, que daña la economía de los municipios de este entorno, frente a este tipo..., este tipo de subvenciones acerca a los habitantes al parque, a los parques nacionales como un activo de desarrollo económico y de economía local. Estas ayudas de las que hoy nos ha hablado, con un montante de 18.000 euros por municipios se van a desarrollar en proyectos que van a tender a la modernización de las infraestructuras, la conservación, a la restauración del patrimonio natural, conservación o restauración de patrimonio arquitectónico, a la divulgación de los valores e importancia de los parques nacionales, incluso a la formación de población local. Todo ello son objetivos muy importantes para estos municipios rurales del área de influencia de los parques nacionales.

Felicitarle también por la apuesta..., por estos 14 ayuntamientos del área de influencia de la Sierra de las Nieves en Málaga, con la financiación propia de la Junta de Andalucía, que a pesar de la falta de compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con estos municipios, con estos municipios malagueños, al no autorizar el ministerio incluir este parque en el reparto de las subvenciones, el Gobierno de Juanma Moreno va a poner sobre la mesa 240.000 euros de fondos propios para los municipios de la Sierra de las Nieves.

Igualmente, celebrar la convocatoria de las subvenciones incluidas en las áreas de influencia a través de los fondos de recuperación y resiliencia, más de 14 millones de euros que también están trabajando a través de su consejería para que lleguen a estos municipios.

Quiero agradecerle también en nombre de los ayuntamientos, de todos los signos políticos, con los que hemos hablado estos días, que nos trasladan el esfuerzo que está haciendo la dirección general para ponerse al servicio de estos municipios, para ayudarles en la tramitación de estas subvenciones, para que no se quede un solo euro sin ejecutar y para que no se tenga que devolver y esos fondos lleguen, verdaderamente, a la población de esos municipios. Gracias, como digo, por ese apoyo de la dirección.

Y al Partido Socialista lo que le digo es que si tan comprometidos están con el municipalismo pues que..., como dicen..., porque han dejado huérfanos a cientos de ayuntamientos mientras estaban gobernando esta institución por ser de signo político distinto al de ellos. Ahora, hoy, el Gobierno de Juanma

Moreno está trabajando para todos los municipios, sean del signo político que sean. Si tanto les importa el futuro de estos ayuntamientos, de estos ayuntamientos del área de influencia, que se sumen a la consejería y le pidan al ministerio que las convocatorias se realicen en un tiempo adecuado. Que no pase como ocurrió en las convocatorias, que la orden llega..., los repartos de fondos llegan en noviembre, finales de noviembre, principios de diciembre y que apenas hay tiempo para gestionar esos recursos en una comunidad donde 62 municipios son beneficiarios de una gran extensión y que, por supuesto, han provocado una ley obsoleta que hay que actualizar y que ahí está la consejería pidiéndole al ministerio que se actualice, lo que ha supuesto hasta ahora es pérdida de recursos para una población que necesita de estos programas. Que nos acompañen también a pedirle a su Gobierno que permita a las comunidades autónomas poner a disposición de estos municipios estos fondos con tiempo suficiente para que beneficien al tejido empresarial, a los autónomos, a los jóvenes...

[Rumores.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, por favor.

La señora FUENTES PÉREZ

—Y a las mujeres de estas zonas.

[Rumores.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, por favor. Un segundo, por favor, señora Fuentes, por favor.

Dejemos intervenir a todo el mundo. Hemos estado todos en silencio escuchando cada una de las intervenciones. Aquí tenemos cada uno la potestad de poder decir lo que creamos oportuno, así que dejemos, por favor, a la señora Fuentes que continúe con su intervención.

Señoría, si es usted tan amable.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, señoría.

Simplemente, termino.

Lo que les digo es que acompañan a la consejería, al consejero, a pedirle al Gobierno de España que permita que las comunidades como autónomas, una comunidad con mucha extensión, con muchos municipios que pueden ser beneficiarios, que tengan el tiempo suficiente para gestionar estos recursos y que beneficie a la sociedad, a unos pueblos rurales que se están quedando vacíos, porque están perdiendo población y que medidas como esta apoyan el que nos quedemos en nuestros núcleos rurales.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes, y también por su brevedad.

Para cerrar este turno de comparecencias, es el turno por un tiempo máximo de cinco minutos del señor consejero.

Consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues, como siempre, muchas gracias a las tres portavoces que han intervenido ahora, señora Morales, señora Fuentes y a la señora Manzano.

La señora Manzano, que me acusa de escapismo político porque dice que no asumo, cuando mi primera frase creo que ha sido la de asumir, pero supongo que lo traía escrito y no iba a cambiar el discurso. Pero es que he empezado diciendo eso: «Asumo que tenía que haber salido antes, asumo que haber salido antes y desde luego estamos haciendo todo lo posible para que salga». Yo creo..., a mí me hubiera gustado que esta intervención, que me parece pertinente además, y creo que está bien traída a la comisión, pues se hubiera centrado en los motivos y, sobre todo, en las soluciones, y no el reproche porque sí, ¿no? Además, utilizando terminología gruesa, digámoslo así. Terminología muy gruesa y muy faltona, permítame que se lo diga. Nos ha llamado Gobierno vago, nos ha dicho incapacidad, nos ha dicho que tenemos desidia, ¿no? Y si nosotros somos vagos, incapaces y además tenemos desidia, vamos a ver cómo calificaríamos, por ejemplo, a un gobierno que en el año 2017 no convocó las ayudas, que en el año 2018 no recibió dinero, porque claro, no había convocado las ayudas. Pero es que, además, el año de 2018 tampoco resolvieron esa convocatoria y, por lo tanto, en el año 2019 Andalucía tampoco recibió créditos. ¿Y sabe por qué no recibimos créditos? Porque esa comunidad autónoma y ese gobierno, que supongo que era estupendo, no había justificado cantidades desde el año 2015.

[Rumores.]

Entonces... Por favor, por favor, por favor...

[Rumores.]

Pero es que, en el año 2018, esa comunidad autónoma, con ese gobierno, que era estupendo, tampoco recibió el dinero, porque llevaba sin justificar ninguna de esas cantidades. ¿Qué pasó en el año 2019? Que tampoco recibió dinero, tampoco recibió dinero, porque no habían sido capaces de resolver la convocatoria del año 2018. ¿Y dice usted que eran las mismas condiciones que tiene Aragón, no? Decía mientras interrumpían a la señora Fuentes. Pues ¿sabe qué? Que eran las mismas condiciones del año 2017, las del año 2018, las del año 2019. Fíjese qué casualidad. Qué casualidad, señora Manzano ¿no? Entonces, a lo mejor cabría pensar, cabría pensar, por aquello de no ver la viga en el ojo ajeno cuando uno es incapaz de ver la paja en el propio, quizá deberíamos pensar que lo que está mal son las convocatorias ¿no? Porque si esos dos gobiernos, uno estupendo y otro vago y con desidia y no sé cuántos insultos más, se encuentran ante una problemática, quizás habría que pensar que las reglas del juego no están bien hechas, diría yo.

Hablan ustedes del Plan de Recuperación y Resiliencia, y de esa convocatoria extraordinaria, como si no supieran tampoco ustedes cuáles son los plazos que tienen esos fondos europeos. Se trata de un marco plurianual, que no hay que gastarse el primer año, señora Manzano, lo que hay que hacer es cumplir con las circunstancias. ¿Y sabe qué? Que nosotros llevamos hasta ahora intentando, intentando que desde el ministerio se nos diera respuesta para dar cumplimiento a lo que los ayuntamientos nos piden. Se lo he dicho al principio: que seamos capaces de adaptar los proyectos para que esa componente cuatro, que se refiere única y exclusivamente al fomento de la biodiversidad, se adaptara a los proyectos; que municipios pequeños, con pocos medios y pocos recursos, pudieran llegar a presentarse sin que se devolviera ni un solo céntimo. Estamos perfectamente en plazo; la convocatoria va a salir de manera inminente, y se va a cumplir con el mandato para el que los fondos europeos fueron concebidos en su día.

Yo insisto: yo creo que esta comparecencia hubiera sido mucho más edificante, mucho más constructiva para todos si hubiéramos analizado por qué el gobierno estupendo de los años predecesores se encontraba con exactamente los mismos problemas que este gobierno de la desidia, vago, y todos esos insultos que la señora Manzano nos ha proferido tan generosamente. En cualquier caso, yo lo que quiero es que quede bien clara una cosa: los borradores de las convocatorias están ya elaborados; los alcaldes están convocados, junto a sus equipos técnicos, para trabajar de la mano, porque al final la cogobernanza, eso que tanto se les atraganta a algunos, la cogobernanza sea la tónica habitual que nos permita ejecutar hasta el último céntimo de los recursos que vienen de Europa para ayudar a estos municipios. Desde luego, que a nadie le quepa duda que cumpliremos, asumiendo nuestros errores, señora Manzano, pero, desde luego, no permitiendo que se nos injurie de la manera tan calamitosa que lo ha hecho usted aquí, esta tarde.

Así que nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Termina el plazo de las comparecencias. El turno de las comparecencias, perdón.

12-23/POC-000471. Pregunta oral relativa a las acciones realizadas en la Cueva del Yeso en Baena (Córdoba)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Para ello, va a haber un cambio en el orden de las preguntas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, y la primera pregunta a debatirse, señor consejero —también se lo digo a la hora de su organización— es la sexta pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las acciones realizadas en la Cueva del Yeso, en Baena, Córdoba. Y para ello tiene la palabra —y perdónenme ustedes, pero tengo que utilizar doble cronómetro— la señora Romero.

Señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Señor consejero, y todos los que nos acompañáis sabéis que la Cueva del Yeso, en Baena, en Córdoba, es una cavidad única en todo el Valle del Guadalquivir, sobre todo, por su origen hídrico, que le da unas características absolutamente maravillosas. Pero, además, alberga una gran colonia de crías de especies de murciélago que están en peligro de extinción, y son también especies vulnerables, y por lo tanto, también es una colonia bastante importante, dicho así por investigadores europeos, canadienses y chilenos.

Pues la Ley de Flora y Fauna de la Junta de Andalucía plantea, en el artículo 4, que la actuación de las administraciones públicas de Andalucía en favor de las especies silvestres se basara en los principios de velar, de manera coordinada, por el mantenimiento de la biodiversidad, y también por la conservación de estas especies, y también por sus hábitats, pero además, también, de proteger el hábitat propio de estas especies silvestres, frente a las actuaciones que supongan, sobre todo, una amenaza para la recuperación o la propia conservación.

Es más, también plantea, en el artículo 7, que estas especies silvestres especialmente amenazadas, como son el caso de los murciélagos en peligro de extinción, o especies vulnerables que se encuentran en la Cueva del Yeso de Baena, pues debe también protegerse ese hábitat, y aquellos tipos de actuaciones o agresiones susceptibles de alterar su dinámica ecológica estarán prohibidas. Y, por lo tanto, esa destrucción, o esa alteración, tienen también consecuencias, y tiene que velar la Junta de Andalucía, a través de la consejería que el consejero ostenta.

El Ayuntamiento de Baena —y como bien hablamos la comisión anterior— ya ha anunciado —y lo hizo públicamente— que en el año 2021 la Cueva no pudo abrirse ante la dificultad que hubo, que tenía, para hacer una serie de intervenciones que tenía que adecuarla a las visitas. Y consistieron en modificar, según el propio ayuntamiento, y arreglar los tramos de escalera, y también adecuar la iluminación.

Este año también, 2022, también han sido necesarias actuaciones de limpieza, de desinfección, como la pasarela y las escaleras. No sabemos la fecha, no sabemos las actuaciones, no tenían autorización expresa por la Consejería de Sostenibilidad y, por lo tanto, le preguntamos al señor consejero qué actuaciones van a realizar de seguimiento, de control, y si se va a abrir expediente sancionador al Ayuntamiento de Baena.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez. Ha consumido... —señora Romero, perdón—, ha consumido su tiempo.

Es el turno, para contestar su pregunta, del señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, buenas tardes, señora Romero.

Yo sé que la literalidad de esta pregunta no la ha hecho usted, no la ha redactado usted, porque me llamó mucho la atención, cuando la leí, que situaban Baena en la provincia de Jaén. Y dije yo: Esto, la señora Romero, evidentemente, no lo ha escrito, porque a la señora Romero, quien le haya escrito desconocía donde está Baena, y ya sé yo que ese no es su caso. Baena, provincia de Córdoba; que nos quede a todos claro.

Dicho eso, dicho eso, haciendo un poco de historia —que lo ha hecho usted también referencia, ¿no?—, el Ayuntamiento de Baena registró ante la Delegación Territorial de Sostenibilidad en Córdoba —que además ostentaba el señor director general, en aquel momento; Delegación Territorial de Córdoba, no de Jaén— un escrito solicitando qué actuaciones se pueden llevar a cabo en un recurso natural como esta cueva para mejorar sus instalaciones. En este escrito, el ayuntamiento nos informa de que desde el año 2019 han venido implementando actuaciones de limpieza y de adecuación de los elementos ya existentes en la cavidad. La contestación de este escrito, me dicen desde la delegación territorial que está en tramitación. Por supuesto, nosotros les vamos a enviar al Ayuntamiento de Baena todo el expediente de la Cueva del Yeso, recordando, además, los condicionantes que tiene la resolución del año 2012, de la por entonces Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente —como digo, el año 2012—. Los servicios técnicos de la delegación territorial están ahora mismo, como digo, en esto.

Yo le dije que, con anterioridad al 27 de enero, la delegación territorial no había recibido ningún tipo de notificación —y es la verdad; se lo dije ya en su día—, y probablemente tenía que haberlo hecho. Y que a nadie le quepa ninguna duda que la Junta de Andalucía va a ser diligente; eso ya lo sabe usted. Ahora nos dicen que solo se han realizado tareas rutinarias de mantenimiento y de limpieza. Vamos a ser diligentes, con todos; también lo vamos a ser con el ayuntamiento de Zuheros, allí también en Cór-

do, que, como sabe usted muy bien, hizo lo propio en la Cueva de los Murciélagos, solo que, además, lo que organizaron fue un concierto, directamente, un concierto sin ningún tipo de autorización.

En resumen, la Junta de Andalucía actuará en consecuencia, será diligente y haremos cumplir la ley, porque esa es nuestra obligación.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente ¿me queda tiempo?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

[Risas.]

Lo ha consumido entero. Se lo he dicho al principio, señora Romero.

12-22/POC-000297. Pregunta oral relativa al incendio planta de reciclaje de la ciudad de Almería

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Volvemos al turno inicial en que estaban previstas las preguntas. Por tanto, vamos a la primera pregunta que estaba prevista dentro del orden del día.

Pregunta con ruego oral en comisión, relativa al incendio de la planta de reciclaje de la ciudad de Almería.

Y para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejero, ¿cuál es la situación actual de la planta de reciclaje de Almería, después del incendio de agosto de 2022?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez Teruel, buenas tardes.

Bueno, yo lo que le puedo recordar son las competencias que tiene la consejería respecto a esa planta, que son competencias para evaluar o para modificar, en cualquier caso, la autorización ambiental que engloba a toda la actividad que allí se está haciendo, ¿no?

La gestión de los residuos, como usted bien sabe, que ha sido alcalde, es una competencia municipal y, por lo tanto, nosotros estamos haciendo seguimiento a esa autorización ambiental integral, que sí es competencia de la consejería, intentando ayudar al ayuntamiento en la gestión de los residuos ante un incidente del que nadie tiene culpa, y que, sin duda, supuso una desgracia.

Como sabe, la Delegación Territorial de Sostenibilidad emitió una resolución provisional para depósito directo en vertedero, por el grave perjuicio que se podía ocasionar a la ciudadanía de la capital de la provincia de Almería. Y los residuos de recogida selectiva se están derivando a los otros vertederos, a las otras plantas de tratamiento, mejor dicho, que tiene la provincia.

Hemos solicitado, y se lo digo también al ministerio, que nos permita destinar fondos Next Generation para poder ayudar al ayuntamiento y, desgraciadamente, nos lo han denegado, ¿no? Pero seguiremos, como entiendo que es nuestra obligación, ayudando al municipio, al ayuntamiento y, por lo tanto, a los ciudadanos de Almería capital.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Sánchez Teruel, ha consumido en su primera intervención cinco segundos. Con lo cual, tiene dos minutos y veinticinco.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejero, quisiera abordar con usted tres cuestiones. Unas se refieren a la basura; otras se refieren a la planta, y otras a los vecinos.

En relación con la basura, no sé si ha visitado durante el incendio la planta y el vertedero, o con posterioridad, pero lo cierto es que la ciudad de Almería, con más de doscientos mil habitantes, lleva seis meses enterrando la basura del contenedor gris sin clasificarla adecuadamente, algo inadmisibles en una sociedad moderna. No deberían haber dejado que se estuviese tanto tiempo enterrando sin clasificar la basura producida en la ciudad de Almería, el contenedor gris. Deberían haber obligado a la empresa a derivarlo a otro centro de tratamiento o a poner una instalación móvil que garantizase adecuadamente la clasificación y el reciclado.

Lo que se hace ahora mismo es insuficiente y, de verdad, consejero, deben controlarlo, porque para eso sí tienen competencias, para controlarlo y para inspeccionarlo. ¿Han ido a inspeccionarlo? Yo creo que no. Le pido que vayan y vean lo que están haciendo.

Han sido más de cuatro meses en 2022 enterrando la basura del contenedor gris tal cual, y casi tal cual dos meses de 2023; un disparate medioambiental, al que tiene que ponerle fin. Desde principios de este año, y hasta que la nueva planta esté operativa, están haciendo una clasificación de la basura incompleta e insuficiente, con rendimientos que son inferiores a la mitad de lo que se obtenía antes del incendio. Una situación que se prolongará, seguro, durante 2023, con su consentimiento y pasividad.

En relación con la planta, como ha comentado, veo que están viendo alguna manera de colaborar con el ayuntamiento a través de fondos europeos, pero no sé si exploran alguna otra fórmula o va a quedar todo en manos del dinero del seguro y de la financiación del ayuntamiento. ¿Qué plazos manejan para la nueva planta?

Vemos, entendemos que el ayuntamiento no está siendo muy diligente, muy ágil a la hora de la construcción de esa nueva planta. La alcaldesa anunció en un viaje hace meses una reunión con usted y no

abordó este tema. No habló de esta cuestión. De la misma manera que usted hace una semana estuvo en Almería anunciando inversiones en materia de residuos con fondos de recuperación transferidos por el Estado a Andalucía y nos...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Y nos sorprendió que no abordara este tema tan perjudicial para el medio ambiente.

En relación con los vecinos, nos gustaría que nos contara qué medidas tomó la consejería para proteger la salud de los vecinos de la zona, donde hay niños en colegios, que se han confinado porque no pueden salir al recreo, y ahora se confinan por los malos olores.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, señor Sánchez Teruel, dejé hace ya unos meses de ser alcalde de Almería y, por lo tanto, me tengo que circunscribir a las competencias que tengo como consejero, ¿no?, y usted sabe cuáles son. Nosotros velamos por el cumplimiento de la autorización ambiental integrada. Es verdad que hay una autorización fruto de una desgracia. Fue un incendio que, además, se prolongó a lo largo de muchísimas semanas, porque sabemos que ese tipo de plantas con los residuos que almacenan son difíciles de extinguir. Incluso recuerdo que tuvimos que destinar medios del Infoca para acabar con el incendio, sin ser un incendio forestal, pero la magnitud del mismo pudiera llegar a ser incontrolable.

Los residuos recogidos de manera separada han sido derivados a plantas limítrofes, ya se lo he dicho. Y es cierto que existe una autorización provisional para el enterramiento único, pero eso se hace única y exclusivamente para salvaguardar el interés general de la ciudad de Almería.

A mí me encantaría poder ayudar con fondos europeos a la ciudad de Almería, pero no porque sea mi ciudad, sino porque haría exactamente lo mismo con cualquier otro municipio de la comunidad autónoma. Evidentemente que fui a Almería y di cuenta, como hago en el resto de provincias, de en qué se

está gastando los fondos europeos la Consejería de Sostenibilidad. Pero es que el Gobierno de España no me deja anunciar que lo voy a hacer también con este tema de la planta, ¿no? Los criterios son los que son, y yo no puedo más que circunscribirme a eso.

En cualquier caso, y por concluir ya, estoy convencido de que el Ayuntamiento de Almería hará lo que ha hecho siempre, que es ser diligente y, además, ejemplar en lo que tiene que ver con el tratamiento de los residuos y con el cumplimiento de la normativa ambiental.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000457. Pregunta oral relativa al sellado de vertederos de residuos urbanos

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al sellado de vertederos de residuos urbanos, pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Querido consejero.

El proceso de sellado de vertederos de residuos presenta una doble función. Por un lado, evita la posible contaminación del entorno mediante el aislamiento definitivo de los residuos, imposibilitando la infiltración de flujos líquidos contaminantes tanto al suelo como a las aguas; y, por otro lado, garantiza la recuperación del espacio degradado y su posterior utilización para otros usos.

Los trabajos que se llevan a cabo para eliminar los vertederos se basan en la limpieza y la retirada de residuos, estabilización física del vertedero, control de aguas, eliminación de inertes, saneamiento y restauración ambiental de toda la cubierta.

Con la clausura y sellado de los vertederos se pretende solucionar los siguientes problemas ambientales de contaminación, como son las aguas subterráneas y superficiales, deterioro paisajístico, inestabilidad de taludes, entre otras. Además de proteger el medio ambiente y la seguridad de las personas, con esta iniciativa se persigue también la restauración paisajística de todos los entornos de estos.

El Partido Socialista en Andalucía actuó en sus años de gobierno tapándose los ojos, sin preocuparse por el medio ambiente; mucho menos por los sellados de los vertederos de los residuos urbanos. Dejadéz, indiferencia y, sobre todo, pocas inversiones están detrás del falso ecologismo del Partido Socialista en sus casi cuarenta años de gobierno.

Consejero, nadie puede dudar de su creencia y su compromiso con el medio ambiente, como ya hizo y puso de manifiesto en sus años como alcalde de Almería. Hizo que las políticas ambientales fuesen transversales en todas las áreas de su ayuntamiento e introdujo la economía azul como una de las líneas estratégicas de su Gobierno municipal. Usted consiguió que los almerienses viésemos los espacios verdes no solo como zonas ajardinadas, sino como espacios que albergan gran biodiversidad vegetal y animal. Su vocación de servicio y su profunda convicción con el medio ambiente van a situar a Andalucía en el lugar donde se merece nuestra región.

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué valoración hace la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul sobre los avances que se están llevando a cabo en el sellado de vertederos de residuos urbanos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra, para contestar a su pregunta, el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Salvador.

Gracias por esta pregunta, a la que doy respuesta. Me pregunta usted que cuál es la valoración que hace la Junta de Andalucía acerca de esta política del sellado de vertederos de residuos sólidos urbanos. Y le tengo que decir que la conclusión a la que llegamos la calificamos como satisfactoria, como positiva, como optimista y, además, como esperanzadora. Y le explico por qué.

Porque Andalucía tiene una hoja de ruta, tiene una hoja de ruta para ser más sostenible, para implantar la economía circular de manera definitiva y para evitar, sobre todo —antes a lo que estábamos muy acostumbrados—, sanciones de la Unión Europea porque no hacíamos nuestro trabajo, porque no se cumplía con la ley. Desgraciadamente, a lo largo de las últimas décadas Andalucía ha sido receptora de muchos expedientes sancionadores por parte de la Unión Europea, porque estamos directamente al margen de la legislación comunitaria.

Sin embargo, este Gobierno cogió el toro por los cuernos. Y ya en el año 2020 el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del Plan de Acción para la restauración ambiental y la recuperación de materiales y suelos de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos.

Miren, la pasada legislatura se sellaron siete vertederos, y se invirtieron 5,7 millones de euros. En esta legislatura lo vamos a hacer más firme todavía, invirtiendo hasta 10 millones de euros para el sellado de siete vertederos, que actualmente están cinco en la provincia de Almería, uno en Córdoba —en Fuenteovejuna— y otro en Torremolinos. Poniendo orden, haciendo una gestión eficiente de los residuos y fomentando la economía circular.

Miren, y el mejor ejemplo de todo esto es el último vertedero al que me he referido, el de Torremolinos. El vertedero de Torremolinos, que era un caos administrativo, una situación endémica que castigaba a este municipio maravilloso de la Costa del Sol, desde hace mucho tiempo, y que gracias a la colaboración de la Junta y del ayuntamiento va a pasar de tener vertidos incontrolados en un vertedero que era absolutamente terrible, a tener un parque periurbano para que todos los vecinos de Torremolinos lo puedan disfrutar.

Miren, se van a sellar a lo largo de esta legislatura diez vertederos más. En este 2023 se va a invertir en proyectos de economía circular y de residuos casi cuarenta y tres millones de euros. Y, además, se está transformando ese modelo antiguo de lineal de la gestión de los materiales por uno circular, en el que no me cansaré nunca de decirlo, en Andalucía el residuo deja de ser un problema para convertirse en una oportunidad.

Muchas gracias, señor Salvador.

Gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000458. Pregunta oral relativa a la actuación en masas mixtas en los montes públicos de Cádiz

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, por parte Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, pregunta relativa a la actuación en masas mixtas de los montes públicos de Cádiz.

Y, para defender la misma, tiene la palabra el señor Clavijo.

Señoría.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero.

En esta comisión se han oído algunas afirmaciones que no sabemos si es que coincidiendo con los Carnavales, bueno, pues parecen más propias de una letra de un cuplé de una chirigota del Carnaval de Cádiz que de un discurso político serio. Alguno ha tenido hasta la osadía de decir que están cansados de esperar. Pues, imagínense nosotros, casi cuarenta años de socialismo, lo cansada que estaba ya Andalucía de esperar medidas.

Estamos muy cansados, señora, a usted la hemos oído, a usted la hemos oído, dejen hablar y que cada uno exprese lo que quiera, dentro del respeto, y punto. Por favor, le pido que oiga atentamente, porque que los andaluces estaban cansados no lo digo yo, lo dicen las últimas elecciones y los resultados de las mismas, que ustedes, que ustedes no respetáis. No lo respetaron en 2018, cuando rodearon el Parlamento en la toma de posesión del presidente, y siguen sin respetarlo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, por favor, señor Clavijo.

Estamos en el turno de preguntas, no estamos en el turno de debate. Dejemos al interviniente que haga las preguntas como crea oportuno, de igual forma que lo están haciendo ustedes.

Por favor, señora Martínez, déjelo usted.

Señor Clavijo, continúe usted.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Da igual lo que usted haga, señor consejero, si viene usted y ha soltado un lince y se han duplicado el número de lince, ya mismo vendrán y dirán que es hay ya muchos lince en el parque nacional.

Invertir y destinar recursos en los montes públicos es primordial, y hablo de ello con conocimiento de causa, y hablo con la experiencia que tenemos en mi pueblo, Paterna de Rivera. También tenemos un monte público, zonas recreativas de Cortegana, y que nunca se actuaba en él hasta que llegó el Gobierno de Juanma Moreno, hasta que llegó al Gobierno del Partido Popular, y sí se actúa. Como dice la gente del pueblo, la gente del campo, que al final son los que más saben de medioambiente, esto también vale para prevenir incendios en verano. Yo siempre escucho a las personas mayores cuando dicen: «Los incendios hay que apagarlos en invierno». Y es poco verdad, cuando se actúa, cuando se actúa, cuando se invierten recursos.

También es verdad que esto conlleva una afección a la creación de empleo, porque hay mucha gente que se dedica a este tipo de actuaciones.

Hablando de los incendios, también cabe destacar que, por primera vez en Andalucía, en este presupuesto del 2023 se destinan más recursos a prevención que a extinción.

Y por todo esto, señor consejero, es por lo que le pregunto: ¿tiene previsto realizar la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul alguna actuación forestal en masas mixtas de la provincia de Cádiz, de los montes públicos?

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Clavijo.

Tiene la palabra para contestar a su pregunta el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Clavijo.

Pues la respuesta a su pregunta es un rotundo sí. Sí, por supuesto que lo tenemos.

Todos serán trabajos encaminados, como ha dicho bien usted, a la conservación del medio ambiente y, por supuesto, a la creación de empleo y riqueza, nunca me cansaré de decirlo: la conservación del medio ambiente es la mejor palanca del desarrollo que tiene el mundo rural.

En concreto, vamos a desarrollar actuaciones en 280 hectáreas, de 12 montes públicos, de 7 términos municipales, 9 de los cuales pertenecen al Parque Natural de Los Alcornocales. En concreto, La Morla, en Arcos de la Frontera; Fuente de la Zarza, en Puerto Real; Benazainilla, en Jimena de la Frontera; Cinchado y Pilar de la Brama, en Medina Sidonia; Las Beatas, La Teja, Moguer, Luenga, Cucarrete y Cuevas del Hospital, en el municipio de Los Barrios; Majarambú, en Castellar de la Frontera; Alcaidesa, en Castellar de la Frontera y en San Roque, y Sierra Carbonera, también en el municipio de San Roque.

La inversión de este proyecto, que ya se licitó, se licitó el pasado mes de enero, asciende nada más y nada menos que a 563.000 euros. Y los trabajos se van a centrar en las masas de pinar, que proceden de repoblaciones de hace ya varias décadas, donde hay presencia de alcornoques, de acebuches y de otras especies frondosas.

De hecho, vamos a hacer una importantísima labor de silvicultura preventiva, en lo que tiene que ver con la preservación del alcornocal. Queremos dar luz al alcornocal y va ser una de las principales líneas que va a tener la Dirección General de Política Forestal, para que se desarrolle de manera óptima y que, de esa manera, la gente pueda beneficiarse de todo lo bueno que en materia económica y social nos tiene que dar el alcornoque.

Fíjense, se prevé la recogida de más de siete mil kilos de bellotas, y con ellas lograr hasta cincuenta y tres mil semillas para seguir haciendo crecer esta masa forestal.

Se van a plantar más de nueve mil cuatrocientos alcornoques, además de otras 10.000 especies como encinas, madroños, acebuches, majuelos, álamos, fresnos.

Estamos convencidos de que potenciar la masa forestal del alcornoque es beneficioso, es beneficio para el monte y es beneficioso para la gente, porque permite la recogida y la venta tanto del corcho como de la bellota. Crea puestos de trabajo, crea jornales y favorece la creación de empresas y, de esa manera, también luchamos contra la despoblación. Es una manera de anticiparse, que es muy importante en materia medioambiental, potenciando y consiguiendo que la masa de alcornocal sea también el sustento de muchas familias gaditanas que viven en ese entorno.

Por lo tanto, el equilibrio entre la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y social es el principal sello que tiene la revolución verde, y en ello estamos.

Muchas gracias, señor Clavijo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000459. Pregunta oral relativa al censo de la población andaluza de lince ibérico

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta está también realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y es relativa al ascenso de población andaluza de lince ibérico.

Y para defender la misma tiene la palabra la vicepresidenta de la comisión, la señora De Alba.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hablamos del lince, ya lo anunciaba usted en una anterior intervención. El lince que, como todos sabemos, es una especie endémica de la península ibérica, la cual habitaba en una parte importante en sus orígenes. Desgraciadamente, en la actualidad la situación, ya se ha comentado, es muy distinta.

La población estable de esta especie con posibilidad de supervivencia sólo se encuentra localizada tan sólo en dos núcleos distribuidos, casi exclusivamente, en Andalucía. Todo debido a una serie de amenazas que ha tenido esta especie, amenaza como es la fragmentación y destrucción de su hábitat natural, la creciente disminución de su principal fuente de alimentación por enfermedad, precisamente, de estas otras especies. Mortalidad por causas no naturales: hablamos de cepos, de lazos para los zorros o de atropellos a la hora de transitar por pasar por carreteras públicas. Y también por problemas genéticos y demográficos derivados del pequeño tamaño y del aislamiento de sus poblaciones.

Precisamente, esta situación ha provocado una amenaza en el lince ibérico, amenaza que está reconocida ampliamente de forma internacional, también en España y también en Andalucía, que está catalogado como una especie en peligro de extinción.

Es por ello por lo que, y ya se ha comentado también a lo largo de esta comisión, se han llevado a cabo y se han puesto en marcha una serie de programas para protección, conservación y recuperación. Esto, en algunos casos, pues en unión de otros países como Portugal, otras comunidades autónomas y, sobre todo, coordinado por su propia consejería, el proyecto Life, que, como sabemos, es un proyecto que persigue la supervivencia del lince ibérico y que permitirá disminuir su grado de amenaza, llevando a la especie a alcanzar el objetivo del estado de conservación favorable que se persigue.

Dados estos diferentes programas, queremos saber, señor consejero, ¿en qué estado se encuentra el censo de población andaluza del lince ibérico?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder a su pregunta, tiene la palabra, señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora De Alba. Sabía que íbamos a hablar del lince, por eso en la comparecencia no me he extendido tanto.

Yo creo que a nadie le cabe duda de que el Gobierno andaluz hace una apuesta inequívoca por la preservación, la conservación y la potenciación del lince ibérico como una especie emblemática, diría yo, no solo de Andalucía, sino de todo nuestro país.

Desde el año 2020, Andalucía es la región que lidera el Proyecto LIFE —y lo hace a nivel europeo—, con el objetivo principal de tener una población autosostenible y genéticamente viable dentro de cinco años. Hasta ahora, el trabajo se centraba en afianzar las poblaciones existentes, no solo en Andalucía, sino también en Castilla-La Mancha, en Extremadura y en Portugal. Pero, desde hace dos años y medio, el proyecto ha virado y nos hemos propuesto conectar ejemplares de esos grupos de lince para crear poblaciones intermedias y facilitar la mezcla de los genes. Las áreas de conexión juegan un papel fundamental y se seleccionan siguiendo un modelo que identifica y predice aquellos lugares donde es más probable que los lince se vayan desplazando. Pues miren, en Andalucía se han identificado ya seis de estas áreas. Según los últimos datos que tenemos, tenemos ya un mínimo de treinta ejemplares que se mueven por estas zonas. Esto supone un incremento del 50%, lo cual creo que es una muy buena noticia.

Actualmente, hay más de 1.300 lince ibéricos en España y más de la mitad están en Andalucía, están en nuestra tierra. En total, la población en nuestra comunidad es de al menos 522 ejemplares, con 124 hembras territoriales, distribuidos en un área por lo menos de más de 1.600 kilómetros cuadrados. Esto supone un gran incremento, tanto en población como en superficie por la que están distribuidos. Se lo he dicho antes: en Doñana, por primera vez hemos superado desde que se tienen datos los 100 ejemplares —en concreto, tenemos 105; con el de esta mañana, 106—. Pero es que esto supone que se ha multiplicado por dos y medio la cifra: en el año 2002 teníamos 41 nada más. Hace varios días se liberaron cuatro ejemplares de lince ibéricos en Sierra Arana, en la provincia de Granada. Y ya les digo que mañana se liberan otros tres, mañana van otros tres lince a esta zona de Granada. Hacía más de cincuenta años que no había lince en la provincia de Granada, y afortunadamente se han soltado hasta catorce desde el pasado mes de diciembre al día de hoy.

¿Cuál es el objetivo que nos hemos marcado? Pues avanzar en la catalogación de la especie, que deje de ser una especie en peligro de extinción para que pase a ser una especie vulnerable. Y forma parte de ese sello inequívoco que tiene el Gobierno actual, que es la conservación de la biodiversidad, la salvaguarda de los espacios naturales y el fomento también de la actividad en estos entornos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000460. Pregunta oral relativa a los guardas rurales en Andalucía

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo con el orden de preguntas con ruego de respuesta oral en la comisión, pasamos a la presentada por el Grupo Popular, relativa a los guardas rurales de Andalucía. Precisamente la va a realizar el presidente de esta comisión, don Manuel Guzmán de la Roza.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta. Nunca ha estado mejor representada la comisión con usted.

Señorías. Señor consejero, después de la intervención de la señora Manzano, tengo que reconocerle que este es uno de los días en los que me gustaría que el reglamento nos permitiera poder hacer preguntas a la oposición. Y es que, sin ánimo de crear polémica, como almeriense me preocupa mucho el silencio del Grupo Parlamentario Socialista ante las graves acusaciones vertidas a un diputado nacional del Partido Socialista de Almería. Creo sencillamente que el silencio no beneficia a nadie. Pero bueno, eso es algo que el reglamento no nos permite, así que seguiremos hablando de medioambiente, de sostenibilidad y de economía azul, que eso sí beneficia a todos y cada uno de los andaluces.

Y yo quiero felicitarlo a usted, señor consejero, no solo por su compromiso o por lo que está usted haciendo por Andalucía en materia de sostenibilidad, medioambiente y en economía azul, quiero felicitarle también por cómo lo está usted haciendo. Usted siempre dice que en esta materia hace falta más pedagogía y menos ideología, y estamos plenamente de acuerdo con usted. Y es que, por desgracia, sigue habiendo mucho negacionista en esta materia. Usted está demostrando con su trabajo que la preservación y la defensa de nuestros espacios naturales, de nuestra fauna, que también son señas de identidad de Andalucía y que hace que Andalucía sea un referente a nivel europeo, es, sin duda alguna, compatible con la creación de oportunidades, de empleo y de riqueza. La Ley de Economía Circular de Andalucía es un claro ejemplo de ello, una ley que espero que pueda llegar al Pleno en próximas semanas.

El Gobierno andaluz, de la Andalucía líder, está demostrando que la apuesta por nuestro medioambiente se puede y se tiene que hacer cogidos de la mano de los agentes sociales, de las instituciones y de los colectivos implicados de forma directa en la misma. Y los guardas rurales son uno de esos colectivos olvidados por el Partido Socialista —y a veces incluso hasta denostados—. Ellos también forman parte activa de la preservación de un legado que debemos preservar y mejorar para que lo disfruten las próximas generaciones. Necesitamos apoyarlos, estar a su lado, atender sus demandas y, sobre todo, facilitarles su trabajo.

Y, por tanto, mi pregunta, señor consejero, es: ¿qué valoración hace la consejería que usted preside del desempeño que realizan los guardas rurales en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, gracias por formular esta pregunta, porque me permite hablar de los avances que el Gobierno está teniendo en la regulación y en ese empeño de reforzar la figura de los guardas rurales en Andalucía.

Durante los últimos meses, desde la consejería hemos mantenido diversos encuentros con los representantes de este colectivo, para conocer en profundidad cuáles eran sus necesidades, de qué manera podíamos ayudarles. Así que, tras escucharlos, tras conocer sus inquietudes, hemos tomado nota para avanzar en una de sus principales reivindicaciones, que es la profesionalización de un sector que realiza un trabajo fundamental, fundamental para proteger el territorio natural. Por eso, le anuncio que vamos a regular normativamente la figura del guarda rural en Andalucía, en su especialidad de guarda de caza.

Y, por si alguien tiene dudas, le puedo asegurar que esta nueva figura no va a perjudicar a los guardas de coto de caza, que ya están contemplados en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres de Andalucía. Y es que hemos decidido que este cuerpo siga existiendo hasta que se jubilen todas las personas que lo integran.

Como ven, con esta medida apoyamos la profesionalización de un colectivo que, sin duda, se lo merece en el desempeño de su trabajo y damos un pasito en la mejora de sus condiciones y de sus reivindicaciones. Así que a mí no me cabe ninguna duda de que la figura del guarda de caza en Andalucía va a suponer un refuerzo para todo este colectivo, porque hacen una labor fundamental en lo que tiene que ver con el buen desempeño de la actividad cinegética en los espacios naturales de Andalucía, haciendo cumplir la legislación vigente y denunciando aquellas infracciones que sean susceptibles de ser denunciadas.

Ese Gobierno está comprometido con los guardas rurales, con la caza sostenible como un sector estratégico para Andalucía. Es una actividad vital para el mundo rural, que emplea más de cuarenta y cinco mil personas en Andalucía y que genera hasta setenta y un millones de euros al día, al día. Esta actividad ayuda a cumplir muchos de los objetivos de los que a lo largo de la tarde hemos venido hablando —se ha repetido mucho—: generar empleo verde, generar riqueza, fijar población en las zonas rurales, proteger nuestro medio, nuestra biodiversidad, controlar las poblaciones de animales que pueden perjudicar a los equilibrios ecosistémicos. En definitiva, cuidar el medioambiente, —lo que siempre decimos—, regular las actividades que se desempeñan en el mismo y avanzar por supuesto en la profesionalización de los colectivos, como los guardas rurales, que desempeñan una labor fundamental.

Gracias.

12-23/POC-000473. Pregunta oral relativa a la reestructuración de la Agencia Amaya

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para terminar, la última pregunta, una pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, pregunta relativa a la reestructuración de la Agencia Amaya. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Respecto a los comentarios que ha hecho antes, le podría preguntar a Bendodo, a ver qué le responde, ¿vale?

¿Va a afectar a la Agencia Amaya la reestructuración de los entes instrumentales que van a acometer, como plazo máximo, el primer trimestre de 2024?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Martínez, usted misma se contesta en la formulación de la pregunta. Yo, lo único que le puedo decir es que las segundas auditorías que este Gobierno se comprometió a hacer —porque así se lo prometimos a los andaluces— todavía no han llegado, las conclusiones no las tengo. Lo que sí le puedo garantizar es que estoy convencido es que la Agencia Amaya tiene margen de mejora.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martínez, ha consumido usted 15 segundos, así que tiene usted 2,15.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el Director General del Sector Público Instrumental, Carlos Mariné, afirmó en una jornada formativa que Moreno Bonilla se había puesto como plazo máximo el primer trimestre de 2024 para realizar una reestructuración de los entes instrumentales que conforman la Junta de Andalucía.

Como usted comprenderá, los trabajadores de Amaya están muy preocupados después de las recomendaciones que la auditoría que hizo su Gobierno en la pasada legislatura en la Agencia Amaya, donde se recogía cubrir las necesidades del personal del Infoca, no solo con la oferta pública de empleo, sino con la externalización de parte de este servicio a empresas privadas. Dicho informe que metieron en un cajón y que parece ser que ahora están desempolvando o, según ha dicho, están haciendo otro, se refería precisamente a estos trabajadores como una carga, y leo literal: «sería recomendable explorar la opción de contratar a terceros privados, la fuerza de trabajo necesaria, en lugar de incorporar a profesionales a la plantilla de la agencia». Así se abre la posibilidad de cubrir las necesidades puntuales del personal del Infoca, no solo con la oferta pública de empleo, sino con la externalización de parte de estos servicios. De esta forma, la auditoría propone un modelo mixto público-privado o un contrato marco, llegando a un proceso de privatización gradual. El Grupo Socialista espera que esto haya sido un error del señor Carlos Mariné, aunque parece ser que con la fecha que se han fijado, el primer trimestre de 2024, huele a que, después de las elecciones municipales y generales, van a empezar a ejecutar su hoja de ruta de la privatización de todo, que es para lo que han venido a la Junta de Andalucía, y es a lo que nos tienen acostumbrados cuando gobiernan.

Señor Fernández-Pacheco, la pregunta es fácil, ¿puede afirmar que no va a externalizar y, por tanto, a privatizar parte de Amaya? ¿Va a ejecutar el plan trazado de esa auditoría para privatizar los entes instrumentales? ¿Pueden estar tranquilos los trabajadores de Amaya y afirmar que no se va a producir una reestructuración en esa agencia?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, señora Martínez, ya le he dicho que la segunda auditoría todavía no ha llegado, no conocemos las conclusiones, y también le he dicho que estoy convencido de que la Agencia Amaya tiene margen de mejora. Y me sorprende, de verdad, que venga usted, en nombre del Grupo Socialista, a hablar de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, porque en fin lo que nosotros no vamos a hacer

nunca es engordarlo, es sobredimensionarlo y es crear esa red de clientelismo que tantos años presidió la acción del PSOE en Andalucía, es que es una evidencia, ¿no?

Nosotros tenemos un compromiso firme con los andaluces, que es poner orden, actuar con seriedad, con rotundidad y regirnos por criterios técnicos, no por criterios políticos, que es lo que pasaba anteriormente.

Miren, en la época del Partido Socialista en Andalucía con los entes instrumentales había hasta 66 convenios colectivos diferentes, 66 convenios colectivos, con sueldos y diferencias salariales por gente que hacían lo mismo; diferentes convenios, gente que cobraba más, cobraba menos, haciendo todos lo mismo. Lo que les diferenciaba no era el trabajo era lo que todos ya sabemos, ¿no?

Mire, yo estoy convencido de que la Agencia Amaya tiene mejora, igual que el resto de entes instrumentales. Somos un partido reformista que viene a mejorar aquello que haya que mejorar, y no tengo ningún problema. Pero yo le digo, ¿se ha despedido a algún trabajador de Amaya desde que Juanma Moreno es presidente? Eso le digo yo, no se ha despedido a ninguno, por mucho que lo repitan, pues por eso digo que no se va a despedir a ningún trabajador de Amaya porque no se ha hecho hasta ahora.

Lo que hemos hecho es poner orden donde había desorden. Se ha realizado una fuerte inversión para dotar de mejores medios a trabajadores, sobre todo a los del Infoca. Se ha presentado un nuevo problema de gestión para tener planificación, para tener estrategia. Se han convocado 514 plazas, cuando ustedes en los últimos cuatro años convocaron 54. No me hable usted de despidos, si nosotros lo que estamos haciendo es reforzarlo, todo lo contrario. Y por último, lo que me parece más llamativo de todo, nosotros hemos puesto por primera vez que la agencia esté sometida a los controles financieros de la Junta de Andalucía, porque antes eso no sucedía, y nadie, salvo los que mandaban en Amaya, sabían lo que pasaba con las cuentas de Amaya. Eso, desde luego, no volverá a pasar estando Juanma Moreno de presidente.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señorías.

Se da por concluida la comisión, y que tengan un buen viaje a los que vayan a casa.

